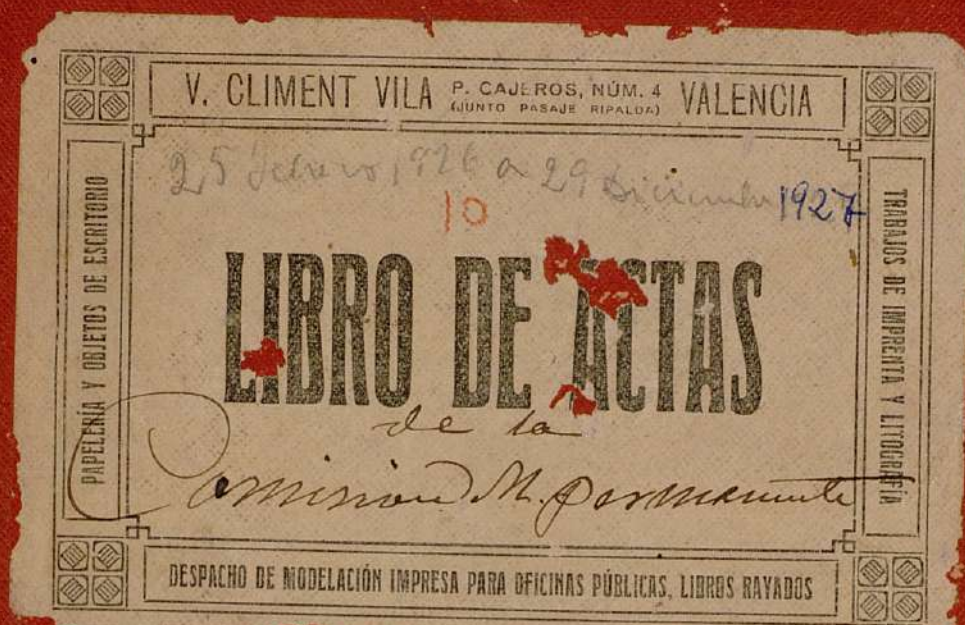




DIGITALIZADO POR ARCHYBOX 670845249



archybox.com

V. CLIMENT VILA P. CAJEROS, NÚM. 4 VALENCIA
(JUNTO PASAJE RIPALDA)

25 febrero 1926 a 29 diciembre 1927
10

LIBRO DE ACTAS

de la
Comisión M. Permanente

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS. LIBROS RAYADOS

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

CONFIDENTIAL

1415





UNIVERSITY OF CHICAGO

Provincia de Alicante

Partido de Benia

Término municipal de Indara

AÑO 1926

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Municipal permanente

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre
ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de
papel de pagos al Estado, clase
número
importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

..... a de de mil novecientos

El

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y
selladas con el de este ayuntamiento y rubricadas por su
Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquella celebre, concer-
nientes a asuntos de su competencia comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Indara
..... a veintegüeros de febrero de mil nove-

cientos veinte seis

V.º B.º

El Alejo

Martín



W. L. L. L.
J. J. J. J.

LIBRO DE ACTAS
DE LAS SESIONES DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

El presente libro contiene las actas de las sesiones de la Comision de Investigaciones Cientificas, celebradas en el mes de Mayo de 1937.

Las sesiones se celebraron en el edificio de la Comision de Investigaciones Cientificas, sito en la calle de la Comision de Investigaciones Cientificas, numero 1.

El presidente de la Comision de Investigaciones Cientificas, Sr. D. Juan de la Comision de Investigaciones Cientificas, preside las sesiones.

Las sesiones se celebraron los dias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de Mayo de 1937.

Las sesiones se celebraron en el edificio de la Comision de Investigaciones Cientificas, sito en la calle de la Comision de Investigaciones Cientificas, numero 1.

El presidente de la Comision de Investigaciones Cientificas, Sr. D. Juan de la Comision de Investigaciones Cientificas, preside las sesiones.

Las sesiones se celebraron los dias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de Mayo de 1937.

Las sesiones se celebraron en el edificio de la Comision de Investigaciones Cientificas, sito en la calle de la Comision de Investigaciones Cientificas, numero 1.

El presidente de la Comision de Investigaciones Cientificas, Sr. D. Juan de la Comision de Investigaciones Cientificas, preside las sesiones.

Las sesiones se celebraron los dias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de Mayo de 1937.

Las sesiones se celebraron en el edificio de la Comision de Investigaciones Cientificas, sito en la calle de la Comision de Investigaciones Cientificas, numero 1.

El presidente de la Comision de Investigaciones Cientificas, Sr. D. Juan de la Comision de Investigaciones Cientificas, preside las sesiones.

Ordinaria del dia 25 de febre

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena, a veinte y cinco de febrero de mil novecientos veinte y seis; reunidos en sesion publica ordinaria los señores que componen la Comision municipal permanente del Ayuntamiento Don Rafael y Martiñe Albentora, Don Angel Cabana Salas y Don Santiago Do Seda Samuñe, bajo la presidencia del primero como Alcalde, fue declarado por el mismo alinto el acto, dando principio por la lectura del acta de la anterior, en la que se ratificaron.

Compania
oficial

Dada cuenta por mi el secretario de la corporacion de la oficial, se acordó su cumplimiento

Padron de
habitantes

Punto sobre la nueva el expediente formado al efecto para la ratificacion del ultimo padron de habitantes; y resultando, que durante su tramitacion al publico, no se ha formulado reclamacion alguna, no obstante los bandos pedidos publicandolos del que se halla inserto en el B. O. de la provincia no 19, acordaron por unanimidad aprobarlo en todas sus partes en la forma y terminos ratificados.

Viveros Cen
trales

Tambien por la presidencia, se dio cuenta de una Circular de la Jefatura del Servicio Forestal de la provincia, en la que se participa a los Ayuntamientos, que por Real Decreto del 14 de Setiembre de 1925, el Gobierno de S. M. crea 12 Viveros Centrales, que con los ya existentes en la actualidad, han de servir para toda España = Resultando; que en el art 1.º de esta disposicion se enumeran las provincias donde se instalaran los Viveros, no figurando entre las designadas para recibir mejor la de Alicante = Resultando: que de acuerdo con el parrafo 2.º del art 3.º de dicho R. D. se previene, que el Gobierno po

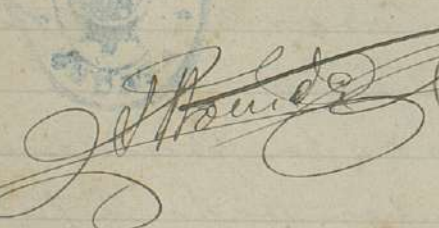
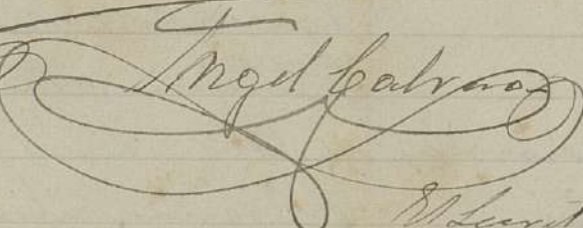
era variar la Situacion antes fijada para los Vi-
veros si por otras proximias, distintos de los citados,
se ofrecen apoyo o auxilio al Estado para la in-
stalacion de los mismos; cree por tal motivo el
dicente, que una sesion mancomunada de
todos los pueblos de la provincia enman-
dada al fin de conseguir se instale un vivero
en la de Alicante, daria el resultado apeteci-
do, y a este efecto propone al Ayuntamiento, que
en el proximo presupuesto figure una partida
de ciento cincuenta puros, que se pagaran de una
sola vez para ayudar al Gobierno, a instalar
un vivero general en esta provincia.

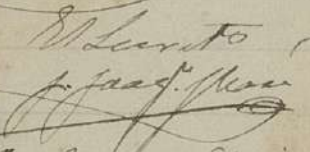
Sin discusion, se acordó por unanimidad lo
propuesto por la Presidencia.

Y por no tener ningun otro asunto de que tra-
tar se levanto la sesion firmando todos la pre-
sente acta, de que yo el Secretario certifico.

El A. Presidente

Manuel María

Ordinaria del dia 14 Mayo 
En la Sala Capitular de la Villa de Oudiza, a los cua-
tro dias del mes de Mayo de mil novecientos veinte y seis;
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael
Martinez Albentosa, se reunieron en sesion publica
ordinaria y a la hora señalada los señores Tenientes
de la Corporacion Municipal permanentes del
Ayuntamiento Don Angel Cabrera Isolat y Don San-
tiago Saldaña Damunt, de quienes se dio cuenta el ac-
to por el primero, dando principio por la be-

tura del acta de la anterior, la aprobaron en todas sus partes

Correspondiente a la cuenta de la correspondencia oficial de su cumplimiento

Quinto sobre la mesa, la relacion correspondiente de la recaudacion e inversion de fondos del pando sur de Ruro, la aprobaron en todas sus partes

Por ultimo, y por fin el infrascrito, le dio cuenta de la solicitud presentada por Don Antonio Albist Hernandez domiciliado en Valencia, actual camaronario de la instalacion de su equipo levantador de Garabina en la Calle de San Jaime de esta Villa, frente a la Calle (diego) casa n.º 35, segun acuerdo que al efecto tomo esta Corporacion camaronaria de dicha instalacion

Examinando enterados los señores de la Camaronaria, y replicando de derechos dicho Don Albist, que los derechos actuales adpian y obligacionidos, sean ahora transferidos a favor de la instalacion ciudad de Espanola de Camaronaria exterior, domiciliada de su equipo en Valencia en la Calle de Cielo Amor, n.º 52, por unanimidad acordaron acceder a lo que se solicita con las mismas obligaciones inherentes al caso

Fin mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion, extendiendose la presente acta siendo las doce, que firman todos, de que yo el Secretario certifico

El A. Presidente

Manuel

Manuel

Trope de la

M. L. L. L.

J. J. J. J.

1 Mulara a Viente de Marzo de mil
noventa y veinte años

*Manto
H. Gray, Kan.*

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a diez y
ocho de Mayo de mil novecientos veinte y cinco,
en Sesion publica ordinaria los Sres. que com-
ponen la Camara Municipal permanente
del Ayuntamiento Don Rafael Martinez Albarran,
Don Eugenio Calera Salort y Don Santiago Sal-
da Larumbe, a la hora señalada y bajo la pre-
sidencia del primero como Alcalde, se celebró
por el mismo Abierta la sesion, principiando
por la lectura del acta de la anterior en
la que se ratificaron

1 Dada cuenta por mí el desempeño de la
correspondencia oficial de acuerdo en cumplimiento.
Punto sobre la mesa, el expediente instando
á instancia del maro del actual acople con
Kunite Jomín Espina por ignorarse el pa-
radiso y existencia por más de diez años
de su padre Antonio Jomín Juncina, se pro-
cedió á la reunión y á las diligencias pre-
tendidas y el dictamen del Dr. Jefe de
conferencia por unanimidad declaró suficiente los
motivos para imponer la sentencia en ley

condicion que usige la siguiente ley de esclutamiento
y reemplazo y repuesto munto al referido actuario
por un puma padre del mero alado Niante for
ni Sopena

Y por no tener otro asunto de que tratar, se levan
to la sesion a las doce, firmando la presente acta
segun por el Secretario certifico

M. A. Presidente

M. A. Presidente

[Signature]
[Signature]

El Secretario
J. J. J. J. J.

Ordinaria del dia 25

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, a vien
te y cinco de Marzo de mil novecientos veinte y
cinco, se reunieron bajo la presidencia del fuor
Alcalde Don Rafael Martinez Albentora, los señores
que componen la Comision Municipal permanente
del Ayuntamiento Don Angel Cabana Salas y Don San
tiago Baluda Llanusa en sesion publica ordina
ria a la hora señalada, declarandose abierto
el acto por el fuor Presidente y dando cuenta
y lectura del acta de la anterior, fue aprobada.

Correspondencia
oficial

Por mi el infrascrito se dio cuenta del contin
do de la correspondencia oficial y a acuerdo se con
tinuó

Y por no tener asunto alguno de que tratar, se
levantó la sesion, firmando la presente acta, con
ningo el Secretario de que certifico

M. A. Presidente

[Signature]
[Signature]

El Secretario
J. J. J. J. J.

Ordinaria del día 12 de Abril

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena
a primera de Abril de mil noventa y
veinte y seis; a la hora señalada y bajo la pre
sidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martin
Albentosa, se reunieron los señores de la Comision
Municipal permanente del Ayuntamiento Don
Angel Cabasa Salort y Don Santiago Bahada
Garcia, en sesion publica ordinaria, y a duela
no por dicho Sr. Alcalde Alenta la sesion
principiando por la lectura del acta de la
anterior, la que fue aprobada

Correspondencia
oficial

Dada cuenta por mi el infrascrito de la
correspondencia oficial, se acordó su cumplimen
to

Cambio
de
Comisionado

Expuesta por la presidencia la necesidad de
reemplazar en Comisionado de este Ayuntamiento pa
ra que haga entrega en la Secretaria de la jura
ta de Clarificacion y revision de la provincia
de los documentos correspondientes a la quinta
del actual acuplato, se acordó por unanimidad
cambiar a Don Salvador Man Brizale al objeto
expresado

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la
sesion a las diez, firmando todos la presente
segundo el Secretario certifico

M. A. Pardo

Alcalde

Don Rafael Martin Albentosa
Don Angel Cabasa Salort
Don Santiago Bahada Garcia
Don Salvador Man Brizale

Ordinaria del día 8 de Abril

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena

A ocho de Abril de mil novecientos veinte y seis; a la hora
sustalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ra-
fael Martiñez Alcantara, se reunieron en sesion publica
ordinaria los señores Señores de la Caimiana Municipal
permanente del Ayuntamiento Don Angel Calles
Salas, Don Santiago Robledo Saucedo, declarandose
abierto el acto por el Presidente y procediendose a
la lectura del acta de la anterior, en la que se
tipularon.

Correspondencia - Cada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó
oficial en cumplimiento

Arbitrios - Tambien se manifestó por la presidencia, que habia
Municipal, Megado la época que habia de acordarse la forma
y manera de recaudar los arbitrios, impositivos y ta-
sas, utilizados en el presupuesto Municipal ordinario
para 1926-27 para el entrante ejercicio ordinario de 1926 a 27, por-
to que los arrendamientos actualmente vigentes, han de ter-
minar en treinta de junio proximo.

Decretado con detrimento al erario, en votacion ordi-
naria y por una minoria acordaron celebrar suba-
ta para la contratación del Municipio de recaudacion
de los arbitrios Municipales sobre la venta de kete,
puestos publicos, derecho de degullo de kete, en el
Matadero publico, peras y ardididos, de uso obliga-
torio y el consumo de bebidas espirituosas, a las
hales por un periodo de tres años o sea para
los ejercicios ordinarios de 1926 a 27, 1927-28 y 1928 a 29,
en la misma forma la Administracion de las Camper-
cas y Salados.

Tambien se acordó que el presente acuerdo, se pu-
blique por medio de bandos y edictos, para que
durante el plazo de ocho dias, puedan presentarse
de reclamaciones, previniendose, que transcurrido
dicho plazo, no se admitira ninguna, de confor-

unidad al artº 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

En sus asuntos de que trata, se levanta la sesión, firmando la presente acta, cerrando el sumario de que se trata

MA Pardo

Mapelluor



[Signature] *[Signature]*

W. Berto

J. J. J. J.

Ordinaria del día 15 de abril

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a quince de abril de mil novecientos veintiseis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Albentosa y a la hora señalada, se reunieron los señores señores de la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel Calera Salas, Don Santiago Saldaña Domínguez en sesión pública ordinaria y por dicho Sr. Presidente se declaró abierto el acto, dando principio por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Correspondiente a la correspondencia oficial y al acuerdo de cumplimiento.

oficial

Por unanimidad fue acordada la declaración de guerra a la recaudación de fondos y a la acción de los mismos en el parado sur y las prohibiciones en todas sus partes.

Señalado de fondo

Por unanimidad ningún otro asunto de que trata se levanta la sesión a las 11 y media, firmando la presente acta, cerrando el sumario de que se trata

MA Pardo

Mapelluor

[Signature]

[Signature]

Ordinaria del día 22 de Abril

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, á veinte y dos de Abril de mil novecientos veinte y tres; á la hora señalada y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Martínez Albentosa, se reunieron los señores Ayerres que componen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel Callesera Salort y Don Santiago Bobada Domenech, en sesión pública ordinaria, celebrándose abierta por el Sr. Presidente y dando principio por la lectura del acta de la anterior, la que aprobaron en todos sus partes.

Correspondencia
oficial

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento.

Y por no tener ningún asunto de que tratar, se acordó lo siguiente que firmaron todos, asimismo el Secretario de que certifico.

El Sr. Presidente

Rafael Martínez


Don Angel Callesera Salort
Don Santiago Bobada Domenech
El Secretario
J. J. J. J.

Ordinaria del día 29

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, á veinte y nueve de Abril de mil novecientos veinte y tres; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Martínez Albentosa, se reunieron á la hora señalada y en sesión pública ordinaria, los señores de la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel Callesera Salort y Don Santiago Bobada Domenech, celebrándose abierta por el Sr. Presidente y procediéndose por fin al señalamiento, á la lectura del acta de la anterior, la que aprobaron en todos sus partes.

Correspondencia
oficial

También se dio cuenta de la correspondencia

Rotulacion de
Calles

oficial y se acordó su cumplimiento.

Por la presidencia de manifestos, que habiendo acordado el Ayuntamiento pleno en su día, dar el nombre de "Avenida de Primo de Ribera" a la de Santa Domingo, desde la esquina de la Trinidad y San Juan de Dios hasta Carretera de Duna, pasando la nueva rotulacion de la primera a los efectos procedentes.

Enterados todos los señores, acordaron por unanimidad acceder a lo propuesto por el Sr. Alcalde y que a tal efecto, se les comunicara oficialmente a los habitantes de la Calle "Avenida de Primo de Ribera" el numero que cada cual debe estampar en su respectiva casa.

Quo teniéndose atos a cuanto se quehata, se levantó la sesion a las doce y media, estudiándose el presente que firmamos todos, coningo el secretario de que certifica.

M. A. Quinto

Abel C. C. C.


J. M. Quinto
F. J. Quinto
F. J. Quinto

Ordinaria del día 6 de Mayo

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena, a los 6 de Mayo de mil novecientos veinte y seis; a la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martin Alcantara, se reunió en sesion pública ordinaria, los señores de la Corporacion Municipal, permaniendo el Ayuntamiento Don Angel Cabera Salas, Don Santiago Ocalde Lacunza y a dudarse elieita por el Sr. Presidente, dando principio por

la lectura del acta de la anterior, en la que se ratificaron

Correspondencia Por mi el infrascrito, se dio cuenta de la correspondencia oficial, por acuerdo unánime.

Estado de Hacienda Igualmente fue aprobada por unanimidad la rendición de cuentas de fondo, correspondiente al pasado mes, por inscribirse ajustada en un todo al presupuesto de su ramo.

Formación En la propia forma de acuerdo, que al objeto del Departamento de poder atender a los gastos que ocasiona la guardia de noche de este término, se proceda sin pérdida de tiempo a la formación del repartimiento de guardia de noche entre los vecinos y terratenientes de este término, para el actual ejercicio económico de 1925 a 26.

Hijo adoptivo Acto seguido, y a propuesta de la presidencia de acuerdo por unanimidad, nombra hijo adoptivo

D. Julio de Ribera con de esta Villa, al que fue nuestro digno Delegado de Delegado gubernativa San Julio de Ribera y Atienza, por el amor que de nosotros lleva esta Patria chica, como si fuera hijo de ella, por su Caballeridad y por los servicios que en actuación reportó a esta Camaraca.

Con lo cual y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una, acordando en la presente que firmen todos los señores, como el Secretario, de que certifico.

Rta. Brind-

Manuel Martín



Manuel de Ribera
Secretario
J. P. J. J. J.

Acuerdo de Mayo de mil novecientos veinte y seis;
 a la hora señalada y bajo la presidencia del Tenor al
 calde Don Rafael Martner Alcantara, se reunieron los
 señores de la Comision municipal permanente del Ayun-
 tamiento Don Angel Calera Salort y Don Santiago
 Boluda Camacho, en sesion publica ordinaria, de la
 cual se acuerda por el Tenor Presidente y dandose lee-
 tura del acta de la anterior, se ratificaron en todas
 sus partes.

formacion
 y aprobacion
 de los pliegos
 de condiciones

Por mi el Secretario, se dio cuenta de la com-
 pene para los procedimientos oficiales y se acordó su cumplimiento:
 Se levantan manos, a procedio en pliego de
 arbitrios, sin perado a redactar los pliegos de condiciones que
 podran de servir de base para las subastas de los
 arbitrios municipales, impositivos y tasas para los
 ejercicios economicos anteriores de 1926 a 27, 1927-28 y
 1928 a 29, dejandolos aprobados en todas sus partes
 acordando, que con la autelacion que señala los ar-
 ticulos 162 del Estatuto municipal y 2º del Reglamento
 de 2 de Julio de 1924, se reuniran las referidos su-
 bastas, susentandose los oportunos edictos en el
 Boletin oficial de la provincia

Con lo cual y despues de designar al Teniente de
 Alcalde Don Angel Calera Salort, para que en caso
 del Ten Alcalde o del Teniente en quien designe
 presida las citadas subastas, se levanto la sesion
 a las dos de la tarde, extendiendose la presente que
 firman todos, conmigo el Secretario de que certifico

El A. Sec. de

Rafael Martner



[Handwritten signatures and stamps]
 Teniente de Alcalde
 Don Angel Calera Salort
 Don Santiago Boluda Camacho
 J. Josef Juan

Ordinaria del día 21

En la Sala Capitular de la Villa de Tudera, á vein-
te y siete de Mayo de mil novecientos veinte y seis;
a la hora señalada y bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Rafael Martiner Albentosa, se reunieron en
sesión pública ordinaria los Señores de la Comisión
Municipal permanente del Ayuntamiento San Agustín Ca-
lleses Salort y Don Santiago Balada Samartín, de-
clarando abierta la sesión por el primero y dada
cuenta y lectura del acta de la anterior, se ratifica-
ron en su contenido.

Compañía
Oficial

Por mi el infrascrito, se leyó la corresponden-
cia oficial y se acordó su cumplimiento.

También se dio cuenta de la solicitud presentada
por D. Luis Fernando Ferrando de esta Ciudad, en
nombre de la Sociedad Española de Carreos in-
teriores, domiciliada en la Calle de Cisilo Amorós

Instalación de un equipo sur n.º 52 de Valencia, representada legalmente por su
titular de explotación gerente D. José Solguera, para instalar un equi-
po instalador de gasolina con depósito latente
nuevo y con cumplimiento de sus bancas medi-
dora de Agte, en la Calle de San Juan de Dios
frente a la casa erquina a la Calle "Cucina
de Pámo de Ribera" señalada con el n.º 10
de policía.

Examinados los planos y memoria que al efecto
acompaña acordaron por unanimidad acceder
a la solicitud, sin perjuicio de las re-
servas que queden presentadas dentro
del plazo legal, remitiéndose para tal objeto
el oportuno edicto al Sr. Gobernador Civil
de la provincia, para la inspección del mis-
mo en el Boletín oficial de la misma.

Con lo cual y no teniendo ningún otro asunto

de que tratar, de cuanto le toca a los dños, y de
 dimos, la presente que firmant todos, de que go
 el Secretario caufuso

Al Presidente

M. A. Cortés

M. A. Cortés

M. A. Cortés

M. A. Cortés

J. J. J. J. J.

Extraordinaria del día 31

En la Sala Capitular de la Villa de Oculor, a trini
 ta y uno de Mayo de mil novecientos veinte y seis, fin
 do la hora señalada en la convocatoria al efecto
 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael
 Martínez Alburtos, se reunió en sesión pública
 extraordinaria, los señores de la Corporación municipal
 permanente del Ayuntamiento de San Rafael Cabrera Salas
 y Don Antonio Oculor Donamendi, al efecto de auto
 por el Sr. Presidente, el mismo acuerdo, que es
 sacramento no se le cantaba por la convocatoria, la reunión
 de tema por solo objeto, acordar el sacramento
 de agente ejecutivo para el cobro por la vía
 de apremio de las cantidades que en esta fecha
 resultan pendientes de cobro, procedentes de
 los repartos de utilidades de ejercicios anteriores,
 al objeto de que, por la falta de recaudación
 de dichos derechos, se interrumpa la adminis
 tración normal de este Municipio, y a mayor
 abundamiento, cuando los contribuyentes, morosos
 objeto de tales derechos, han obtenido con
 gran exceso los beneficios de "espera" que la
 ley les concede en caso de imposibilidad y la
 tolerancia benevolente del Ayuntamiento.

Enterados los señores, señores, acordaron
 por unanimidad, nombrar a Don Juan

Doutado Mont Ballerter vecino de Denia
para el objeto indicado, el cual presente accep-
to el cargo.

Tambien de acuerdo se publicara este nom-
bramiento en el Boletin oficial de la provin-
cia, dandose tambien cuenta de ello al Jefe San
Delegado de Hacienda de la provincia.

Quiendo este, el mismo objeto de la sesion
se levanto la sesion a las once y media, ordenan-
dole la presente que firmen todos, conmigo
el Secretario de que certifico

M. A. Pascual

J. M. Ballerter

J. M. Ballerter

Juan M. Ballerter

M. A. Pascual

J. M. Ballerter

Ordinaria del dia 3 de junio

En la Sala Capitular de la Villa de Badajoz, a tres de
junio de mil novecientos veinte y seis, a la hora de una
hora y baja la presidencia del Excmo. Sr. D. Rafael
Martinez Alcantara, se reunieron los señores, señores de
la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento
Don Angel Cabra Salas y Don Santiago Salas
Excmos., en sesion publica ordinaria y publica
abierta el acto por el Excmo. Sr. Presidente, hizo
lectura del acta de la anterior, la que fue apro-
bada.

Correspondencia
oficial

Por mi el infrascrito, se dio cuenta del contenido
de la correspondencia oficial que acordó su cum-
plimiento

Igualmente ordeno la presidencia, se diese lectura
a la canonizada de la Alcaidía de Badajoz y su

Alcaldía del
R. D. D. de
24 de Mayo
altº

Que que fue, resulta ser en contenido el siguiente:

Es un hecho innegable que el R. D. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 24 de Mayo altº, referente al cumplimiento de los deberes militares de los españoles residentes en los Países Americanos, de Asia, África e Islas Filipinas, es digno de los mayores elogios, por haber inspirado en altos principios de equidad y justicia, siendo únicamente de lamentar, que no haya tenido carácter mas extenso; por ello, y creyendo interpretar el justo deseo de España y principalmente de los pueblos de esta provincia (digo) Región, esta Alcaldía invita a los Ayuntamientos Camarcanos, para que colectiva o aisladamente, soliciten de los Padres públicos, que los beneficios concedidos por la mencionada superior disposición, se hagan extensivos también a los españoles residentes en los Estados Unidos e Isla de Cuba, donde residen hoy infinidad de Hermanos, que por estar fuera de la ley no pueden regresar a la Madre Patria = Dios sea en su ayuda = Pedro Juan 25 de Mayo de 1926 = El Alcalde = Antonio López = rubricado.

Examinados los datos de la Comisión y reunidos a ciertos y de equidad los fundamentos en que se basa el laudable pensamiento de la Alcaldía de De Ingenio, por unanimidad acordaron, autorizar al Sr. Alcalde Presidente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento y de acuerdo con el de aquella Alcaldía, soliciten de los Padres públicos, la concesión de los beneficios concedidos por el citado R. D. D. a los residentes en los países Americanos, a los pertenecientes a esta Región residentes en los Estados Unidos y Cuba.

Con lo cual y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce, restando

donde la presente, que firmen todos los señores
concejales el Secretario de que certifique

Waldo Pimentel

Francisco Utrera

Pro el Cabildo

Waldo Pimentel

Alcaldes

J. J. P. J. J.

Ordinaria del día 10

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, a
diez de junio de mil noventa y nueve por bajo
la presidencia del tutor Abal de San Rafael Mar
tín Albuera y a la hora señalada, se reunieron
los señores de la Academia municipal permanente
del Ayuntamiento de San Agustín Calles Salas y
San Santiago Calles Calles, en sesión pública
ordinaria y deliberando abierto el acta por el
don presidente, de lectura y el resumen, del ac
ta de la anterior, en la que se refirieron:

Compraventa
opinión

Seguidamente se dio cuenta de la compraventa
de finca y se acordó su cumplimiento

Planteada sobre la mesa de la presidencia, la sesión
compraventa de la herencia de sucesión de
fandos municipales del parador de, por un
lado por todos los señores y contrahata confor

Distribución
de

compraventa de

fandos y
pago de fin
previstos

me y de acuerdo con el presupuesto vigente, le fue
tasado en aprobación, en cinco a las cantidades
Oatopishas durante el actual ejercicio con cargo
al Capítulo 18 de impuestos, por la falta de
conjugación respectiva de las mismas

y por no tener ningún otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión a las doce y
media, extendiéndose la presente acta, que
firmen todos los señores, concejales el

Secretario, en que certifico

W. Alcalde Benito

Manuel

[Signature]

[Signature]

W. Benito

[Signature]

Ordinaria del día 17

En la Sala Capitular de la Villa de Sudaca, a diez y siete de junio de mil noventa y siete, siendo la hora señalada y bajo la presidencia del Teniente de Don Rafael Martín Alcantara, se reunió en sesión pública ordinaria los señores de la Cacería municipal permanentes del Ayuntamiento Don Angel Calvo Alort y Don Santiago Saldaña Samaniego, de la rauda alinto el acto, dando principio por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Compania Por mi el infrascrito, se dio cuenta de la comisionada oficial y de la causa recibida de la Alcaidia ordena no 501, concurriendo a una reunion al Teniente de Alcalde Presidente, para organizar el Servicio de succesion ordenado por la Superioridad y de acuerdo con un pacto cumplimiento.

Resolviendo Don Benito se dio cuenta del escrito presentado por varios vecinos de esta Villa, reclamando contra la instalacion de Equipo de la ciudad de gasolina en la Calle de San Juan de Dios de esta poblacion, segun acuerdo de los señores presentes, en 27 del pasado mes de Mayo, por violarles perjuicio dicha instalacion.

Enterados del contenido del mismo, acordaron por unanimidad, ratificar en dicho acuerdo, con la condicion de que para la instalacion y Caparidad del representado Equipo, se stampen

la Sociedad Salubritad, a lo que se dispuso en
la R. O. de 14 de Enero del corriente año, suscri-
ta en la Junta de Salubridad del día 26 del mismo
mes y año comunicando este resolución a dicha
Sociedad y reclamantes interesados.

En sus asuntos de que trata, se levantó la
sesión a las diez y media, firmando la presente
acto todos los señores, de que go el Secretario
certifico


Angel Calera

Alcalde Presnte

Notario

Alcalde

Notario

Secretario

Ordinaria del día 24

En la Sala Capitular de la Villa de Tudara, a San-
tiago cuatro de junio de mil novecientos veinte y seis;
Quinto la hora señalada y bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Rafael Martiñe Albarran
tosa, se reunieron los señores de la Comisión Municipal
permanente del Ayuntamiento Don Angel Calera
Calera y Don Santiago Calera Calera en sesión pú-
blica ordinaria y celebrada al efecto el acto por
el Sr. Presidente, procediose a la lectura del
acto de la anterior, la que fue aprobada.

Correspondiente
oficial

Por mi el Secretario, se dio cuenta de la
correspondencia oficial y de acuerdo de cumplimiento.

Seguidamente manifestó la presidencia, que
a virtud de la causación que por la Real
Cédula de 10 de Julio de 1880 se le había hecho al que había
y de cuyo cumplimiento se había dado cuenta
en la sesión inmediata anterior, se había se

librada ante aquella, la acurrida de los Alcaldes del Distrito, en la que se trata, la forma y manera de organizar el servicio de extinción de incendios en este partido de juicio por haberlo así ordenado la Superioridad.

Adquisición de Extintores. Tratado con determinación tan importante asunto, y no obstante los insignes recursos con que cuenta en la actualidad este Municipio, acordaron por unanimidad, se gestione desde luego, la adquisición de los extintores necesarios para la extinción mas rápida posible de cualquier incendio en la población, y se autoriza al Excmo. Ayuntamiento para ello al Excmo. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Fiestas de Espectáculos. En cumplimiento de lo oportuno, deliberándose sobre el particular de acuerdo, se proceda antes de espirar el actual ejercicio económico, a la celebración del oportuno concierto, para la recaudación del tributo sobre Espectáculos públicos que penden celebrarse durante el presente año 1926-27, por considerarlo mas conveniente y ventajoso para el Ayuntamiento.

Pagos de Arrendamiento. En la propia forma de acuerdo autorizar al Excmo. Ayuntamiento para que en tal carácter y como delegado por el Excmo. Ayuntamiento, gestione ante la Excmo. Diputación provincial, la forma y manera de pagar este Ayuntamiento a las Mañaneras de este Cantón de Mercuriana, de la Doctrina Cristiana, la cantidad de quinientos pesetas por que fueran sub-venionadas por dicha Entidad Superior.

Por los mas asuntos de que se trata, se levanta la Acordada a las diez, extendiéndose la presente, que firman todos los señores, de que certifico.

Manuel Labrador

Alcalde Presdte.

Manuel Labrador

Manuel Labrador
Secretario

Ordinaria del día 1.º de Julio

En la Sala Capitular de la Villa de Tudasa, a prim
so de Julio de mil novecientos veinte y seis, reunidos en
sesion pública ordinaria y bajo la presidencia del
Acron Alcalde Don Rafael Martin Albentosa, los
Consejeros de la Corporacion municipal permanente del
Ayuntamiento de San Angel Cabrera Salas y Don Santiago
Babada Sancumbi, fué deliberado sobre el asunto
a la hora señalada por el Sr. Presidente, dando prin
cipio por la lectura del acta de la anterior, la
que fué aprobada.

Correspondencia
y R. D. establecim
to de un natural

Por mi el infrascrito, a dio cuenta de la comu
nicacion oficial y muy en particular del Real
Decreto estableciendo el arco natural, inserto
en la Gaceta de Madrid del día 25 de junio del
año y acordaron por unanimidad que se di
ese el debido cumplimiento.

Suscripcion o donacion
para el
Monumento a
Cervantes

Tambien a dio cuenta y lectura de la mocion
presentada por el Alcalde Presidente del Ayunta
miento de Madrid en 12 de junio ultimo, re
ferente al Monumento que se dispuso a Miguel
de Cervantes por R. D. de 8 de Mayo de 1905, inte
rmando por consecuencia a este Ayuntamiento como
a los demas, el tanativo natural correspondien
te para atender a los gastos del referido
Monumento.

Impuestos los señores de la Corporacion, acorda
ron contribuir a la suscripcion nacional con la
cantidad de diez pesos, los que ingresarian en
la Cuentas del Banco de Espana bajo el nom
bre de "Suscripcion para el Monumento a Cervantes".

Con lo cual, y no teniendo mas asuntos
de que tratar, se levantó la sesion a las diez
y media, extendiendose la presente, que por

mand todos los señores de que go el Secretario, en
fuerza

M. de la Parra

Angel C. de la Parra

M. de la Parra

M. de la Parra

M. de la Parra

J. de la Parra

Ordinaria del día 8

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a ocho
de Julio de mil novecientos veinte y seis; a la hora de la
tarde, bajo la presidencia del tesorero Alcaide Don Rafael
Martín Alcantara, se reunió en sesión pública ordi-
naria los señores de la Comisión Municipal permanente
del Ayuntamiento Don Agustín Calero Salas y Don Santiago
Sánchez Ramírez, declarándose al tanto el acto por
el Sr. Presidente, dada cuenta y lectura del acta de la
Anterior y ratificándose en su contenido.

Compendio
oficial

Por fin el Secretario le dio cuenta de la compe-
ndio oficial y a acordó su cumplimiento.

Adjudicación
definitiva de
villas

Quinto sobre la mesa, los expedientes de villas
de los arrendamientos de bebidas espirituosas y alcabala;
puntos públicos, para que vendidos, venta de hechas
dentros del Matadero, para los ejercicios económicos
del 1926 a 27, 27 a 28 y 1928 a 29; y no habiéndose
presentado reclamación alguna durante los cinco
días siguientes a la en que tuvo lugar la cele-
bración de dichas villas, la Comisión acordó
por unanimidad declarar la validez de las
villas y adjudicarlas definitivamente a favor
de los arrendatarios rematados, los que deberán
ser requeridos, para que dentro del plazo
señalado por el art. 18 del Reglamento
de 2 de Julio de 1924, constituyan la fianza defi-
nitiva, debiéndose los resguardos de depósitos

como fiador provincial
y sin mas sumos de quitalas, lo quanto
la senia a los dan y media, restandose en
presente que firmen todos, coningo el leonista
rio de qu certifica

W. Alvaro Barrant

Napuel Moron

Manuel Salazar

Helvado

Mano
J. J. J. J. J.

Ordinario del dia 15

En la Sala Capitular de la Villa de Onda, a
quien de julio de mil novecientos veinte y dos;
bajo la presidencia del Sr. Alvaro Barrant
Martinez Alcantara y a la hora señalada, se au
sion los señores de la Comision Municipal por
maante del Agente Don Angel Cabera Salas
y Don Santiago Ochoa Barrant en senar
publica ordinaria y deliberando elinto el ac
to por el Sr. Presidente, dice: Litema del ac
ta de la anterior la que fue aprobada

Compana
oficial

Por mi el infrascrito se dio cuenta de la com
pandencia oficial y se acordo su cumplimiento.

Tambien se dio cuenta de la constitucion en
matatica de las firmas definitivas objeto de la

Conformidad de las firmas definitivas, de puros y sencillos; puntos publi
a la Constitucion; cuenta de leche; tabaco y otros en el Ma
in de firmas, tabaco publico y bebidas espirituosas y alcorno
definitivas de los para el actual ejercicio de 1926 a 27, 27 a 28 y
de 1928 a 29 y en adelante la constitucion y el estado
de arbitrios al Reglamento del ramo, acordaron poner
en la conformidad, ordenando sean entre
gados a los respectivos rematantes todos cuan
tos documentos hagan voluntado referentes al par

titular.

Almuerzo del J. Guadalupe se puso en conocimiento de los señores de
fluído de la Comisión, el almuerzo, que según manifestación del
tricio del cochatalita había de experimentarse el Almuerzo de fluído
alumbrado público eléctrico para el alumbrado público de la pabla
ciudad en el presente año, de lo que quedará enterado

J. M. más asuntos de que tratar, se levantó la sesión
a las doce, restituyendo la presente acta que firmaron
todos, de que yo el Secretario certifico

M. A. Presidente

Napueu Morán

Miguel Salazar

Miguel Salazar

M. A. Secretario

J. J. J. J. J.

Ordinaria del día 22

En la Sala Capitular de la Villa de Sudaca, a veinte
y dos de julio de mil novecientos veinte y seis, a la ho-
ra Cualede y bajo la presidencia del Sr. Abal de San
Nepes Martin Alcantara, se reunieron los señores de
la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento San Agustín
Cabrera Salas y San Santiago Abal de San Agustín, declaran-
do así alinto el acto por el primero, principiando por
la lectura del acta de la anterior en la que se satis-
ficaron.

Correspondencia
Oficial

Por mi el infrascrito, le dio cuenta del contenido de
la correspondencia oficial y de acuerdo se cumplió.

J. por no tener ningún asunto de que tratar, se
levantó la sesión, firmando la presente acta, de
que yo el Secretario certifico

M. A. Presidente

Miguel Salazar

Napueu Morán

Miguel Salazar

M. A. Secretario
J. J. J. J. J.

Ordinaria del dia 29

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a veinte y nueve de julio de mil novecientos veinte y seis, reunidos en sesion publica ordinaria y a la hora señalada los señores de la Camara Municipal por su turno del ayuntamiento Don Rafael Martin al Butor, Don Angel Cabrera Salort y Don Santiago Balada Samuira, bajo la presidencia del primero como Alcalde, se declaro por el mismo aliente la sesion principiando por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Correspondencia oficial

Por mi el suscritor, se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad nombrar de buen Camarero para la entrega de dinero Camarero en Alcaz el dia 1.º del entrante mes a Don Salvador Mari Orjass.

Pago de impuestos

En la propia forma se acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente, para que ordene el pago con cargo al Capitulo de impuestos de las noventa y cinco pesetas de la Sepida dando el nombre de "Avenida a Pinar de Ribera" a una de las Calles de esta poblacion.

Y por no tener mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion firmando todos los señores la presente acta, de que certifica

El Sr. Presidente

Angel Cabrera

Don Rafael Martin

Don Santiago Balada
Don Angel Cabrera

Ordinaria del día 5 de agosto para el examen
de los cuentas municipales del ejercicio de 1925 a 26

En la Sala Capitular de Oudara, a cinco de agosto
de mil novecientos veintiseis; reunidos en sesión
pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Rafael C. M. Don Rafael, o Martián Alberton, los señores acudidos,
Don Rafael Martián al margen, el Sr. Presidente manifestó, que en la
Albentosa lo el caso de presentar el examen de las cuentas munici-
pales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos
Salant veinte y cinco a mil novecientos veintiseis, para
Santiago Baluda lo que se iba a proceder a la lectura de ellas, lo cual
Señor de orden del Sr. Presidente bien ya, el infrascrito
Secretario, y terminada que fue la lectura, el mismo
Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

Por el primer Sr. de Alcalde a quien, queda
que las disposiciones vigentes, no tenían nada
que objetar las citadas cuentas con respecto a la
forma de su redacción; y no habiendo ningún
otro Sr. individuo de la Comisión que quisiera
hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente acordó
que, definitivamente discutido el asunto, las cues-
tas presentadas quedaban liquidadas de esta
manera

Liquidación

	Ptas	Lrs
Créditos del presupuesto de ingresos no liquid.		
Déficit ---		
Superavit ---		
} Del presupuesto refundido ---		
Exceso de ingresos recibidos sobre los presupuestos ---		
Créditos del presupuesto de gastos no invertidos ---		
Diferencia: Superavit o déficit		

Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 30 de junio de 1926..	
Créditos pendientes de cobro en igual fecha ---	
Existencias en dicha fecha trasladadas al presupuesto de 1926-27	
Diferencia igual a la anterior ---	

En misma se acordó que esta Comisión redacte la memoria prevenida en el n.º 5.º del Art.º 134 del Estatuto municipal y que las cuentas de su gestión al público por quince días, acompañados de los documentos justificativos.

Con lo cual y después de dar cuenta de la comisión a la Junta, se acordó en cumplimiento de levantar la sesión, firmando la presente todos los señores, de que go el Secretario continúa.

M. A. Presidente

Manuel Morán

Mojo el Patrón

Manuel Morán
D. Luis
J. Jacq. Morán

Ordinaria del día 12

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a doce de Agosto de mil novecientos veinte y seis, reunidos en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de San Ángel, Calles Salas y San Santiago, Bahuda Camacho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Albentosa, se celebró por este alcorno el acto, principiando por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Comenzando Por mi el infrascrito se dio cuenta de la cuenta oficial, prevenida oficial, por acuerdo en cumplimiento.

Distribución de los fondos de la distribución de fondos del pasado año, la aprobación de todos los gastos, por hallarse toda el presupuesto de su haber y por no tener ningún otro asunto de que tra

tar, elevando la misma a las acciones que se firmaron
la presente ante el mismo de que certifica

El A. O. O. O.

Mo. el Obispo

El O. O. O.
El O. O. O.
El O. O. O.

Ordinaria del día 19

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a diez
y nueve de Agosto de mil novecientos veinte y tres;
reunidos en sesión pública ordinaria a la hora usual
lida y bajo la presidencia del Señor Obispo Don Rafael
Martín Alburquerque, los señores Decanos de la Curia
Municipal por su parte Don Ángel el Calvo Salas y Don
Santiago Balboa de Oudera, se celebró el acto
por el Sr. Obispo, principiando por la lectura del
acto de la anterior, en la que se ratificaron.

Correspondiente. Por mi el Secretario se dio cuenta de la comparen-
cia oficial y se acordó en cumplimiento

Deliberado detenidamente el Ayuntamiento, en votación
secreta ordinaria y por unanimidad acordaron acordar un
de Decanado de agente recaudador de las cedulas penales del
agente de este actual año, al mismo de esta Villa Don José Juan
Díaz, penalmente, con el premio de Cobranza reglamentaria
el cual presente un acto, de pto el cargo y
presento como fiador mancomunado para respon-
der de la recaudación de las mismas al mismo
también Pedro Antonio Pizarro, el que hallándose
también presente lo aceptó con las responsabilida-
des inherentes al cargo

Con lo cual, se dio por terminada la sesión
por no tener ningún otro asunto de que
tratar, estudiándose la presente, que firmaron
el agente recaudador y el fiador con los se-

Acta de la Comision de guerra y de la Comision
civica

El A. O. O. O.

El A. O. O. O.

El A. O. O. O.

El A. O. O. O.

El A. O. O. O.

El A. O. O. O.

El A. O. O. O.

El A. O. O. O.

El A. O. O. O.

El A. O. O. O.

Ordinaria del dia 26

En la Sala Capitular de la Villa de Oudax, a
veinte y seis de agosto de mil noventa y seis
años; siendo la hora de la tarde, se reunió
en sesion publica ordinaria y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcaide Don Rafael Martin al
centoso, los señores Jueces de la Comision munici-
pal perennante del Ayuntamiento Don Angel Calvo
Salas y Don Santiago Salas Calvo y de la
de alente el auto por el Sr. Presidente, dióse
lectura del acta de la anterior, la que apru-
baron en todas sus partes.

Correspondencia Por mi el infrascrito, se dio cuenta del con-
tenido de la correspondencia oficial y se acordó
su cumplimiento.

Merito sobre el presupuesto por Don Juan Chelín Barba en el del
quien era tén- actual, satisfaciendo el aumento de alquileres
grupos ta 750 pts, anuales, de la casa de su propiedad
donde se hallan instalados las oficinas de tén-
grupos de esta Villa, en atencion a la obra de al-
quileres, mano de obra, materiales y cantos.

ción correspondiente, que han experimentado monta pa-
blación.

Reunido el asunto con determinación y considerando los
datos presentados, los datos los fundamentos en que apo-
ya la pretensión de dicho Sr. Obispo, en materia ordi-
naria y por su naturaleza de acuerdo al acuerdo y según
en todos sus partes el contenido de dicho asunto
autorizando al efecto al Sr. Alcalde Presidente, para
que, en nombre de la Corporación Municipal, salien-
te de la División del de Camarero, el asunto de di-
cho alquiler, teniendo en cuenta la capacidad y demás
condiciones, que surgen la casa de que se trata
y sin más asuntos de que tratar, se dio por terminada
la sesión, firmando la presente acta todos los señores,
conmigo el Secretario de que certifico

M. A. Gaudin

Manuel Gaudin

Manuel Gaudin

Manuel Gaudin

Manuel Gaudin

Ordinaria del día 2 de Setiembre

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a dos de
Setiembre de mil noventa y siete por, a la hora
tercerada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Rafael Mariano Alencastro, se reunió la sesión
pública ordinaria, los señores de la C. Municipal
Permanente del Ayuntamiento Don Agustín Calvo Salas
y Don Santiago Balda Tancumbi, declarándose abier-
to el acto por el primero y procediéndose a la lectura
del acta de la anterior, en la que se ratificaron
por mi el infrascripto se dio cuenta de la com-
prensión oficial y de acuerdo de cumplimiento.
Se anunció a la cuenta, de la distribución de

Correspond
oficial

Distribuirán
de
fondos

fondos del pasado mes, y encuentran de aju-
ta al presupuesto municipal, la aprobarán
en todas sus partes

Y por unanimidad acordó de que tra-
ta de levantar la sesión a las once y media, fir-
mando todos la presente acta, de que certifico

A la Presidencia

Manuel de la Cruz

J. Holu de los

El Secretario
J. J. J. J.

Ordinaria del día 9

En la Sala Capitular de la Villa de Puebla, a
veinte y siete de Septiembre de mil novecientos veinte
y seis; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Rafael Martín Albentosa, a la hora señalada
de reunirse en sesión pública ordinaria, los de-
mos Señores de la C. Municipal Permanente del
Ayuntamiento Don Agustín Calles, Isidro y Don Santiago
Palada Tormenta, declarándose por el primer
alcalde la sesión, que principia por la lectura
del acta de la anterior, la que fue apro-
bada

Correspondiente

Dada cuenta de la comparecencia oficial, la
acordó en cumplimiento.

Discutido suficientemente el asunto, y considerán-
dolo de interés de la Comunidad, acordaron aprobar
lo que se ordena en todas sus partes, el reconocimiento de jefe
de orden público hecho por el Sr. Alcalde
a favor del vecino Dentista Quintón Martí
Y por más asuntos de que tratar, se dio por
terminada la sesión, retirándose la presente
acta que firman todos los Señores de la

van a efecto la recaudación de dichos repartos y
los de guardería rural de este término tam-
bién a su cargo, por sus respectivos asen-
samientos propios de su profesión.

Examinado con todo detenimiento el asunto,
y recomendando verán las causas alzadas por
el Ayuntamiento en materia ordinaria y por
mayoridad acordaron en primer lugar acep-
tar la dimisión presentada, a quien se le hará
saber este resolución, así como para que
sinda la oportuna cuenta de su gestión
recaudatoria dentro de un plazo que no
excederá de ocho días, y en segundo lugar, nom-
bramiento para un su reemplazo para dicho cargo
de Agente en la recaudación voluntaria para el reparto
caldados del ejercicio del 1925 a 26 y agente ejecutivo
para los anteriores, al mismo de esta Villa
José Gervasio Berra, previa presentación de
fiadora bastante a contento y satisfacción
del Ayuntamiento Pleno, a quien se le dará cuen-
ta del presente acuerdo.

También se acordó que este nombramiento
se ponga en conocimiento del público y del Jefe
del Delegado de N. de la provincia.

En tal estado, y encontrándose presente el recan-
dador dimisivo y el nuevo nombrado, se
dieron por entendidos y dándose por terminada
la sesión, se notó la presente acta, que fir-
man con los señores de la Comisión, de que por
el Secretario certifica.

MA. Presidente
Ortiz Cabrera
Recaudador dimisivo
José Domínguez
MA. Secretario
J. José
MA. Secretario
J. José

Extraordinaria del día 18

Cuentas

munici-
pal

En la Sala Capitular de Oudana, a diez y ocho de Sep-
tiembre de mil novecientos veinte y seis, reunidos los señores
de la Camara permanente que al margen se repre-
senta, y los Cuentadantes, Don Albalde y Don Antonio, ba-
jo la presidencia del Sr. D. Don Angel Ca-
brera Salort, previa convocatoria al efecto, se
abrió la Sesión Extraordinaria, leyóse y se leen-
tó, por orden del Sr. Presidente, la susalame-
naria, interpuestas contra las cuentas de este Man-
cipio correspondientes al ejercicio del Presen-
te de mil novecientos veinte y seis, y no habiendo pre-
tado nulacion alguna contra las citadas
cuentas ni se ha puesto reparo alguno durante
su exposicion al publico ni en los dias suce-
sivos hasta el presente, por los señores de la Cam-
ara de acuerdo, se remite al Ayuntamiento pleno,
las cuentas a que este expediente se refiere,
mandando a ella, la Memoria redactada por esta
Camara permanente y certificada del presente
acuerdo.

Tratando este el unico objeto de la reunion, se dio
por terminada la sesion, notandose a la presente
que firmen todos, segun y el Secretario
certifica.

El Presidente

[Firma]

El Alcalde Cuentadante

[Firma]

El Depositario

El Secretario

[Firma]

Ordinaria del dia 23

En la Sala Capitular de la Villa de Oudava
á veinte y tres de Septiembre de mil novecientos
veinte y seis; á la hora señalada y bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez
Alcantara, de unánim e unánime pública ordina-
rio los señores tenientes de la C. Municipal Perman-
ente del Ayuntamiento Don Agustín Calvo Salas y
Don Santiago Delgado Irujo, declarando abien-
to el acto por el Sr. Presidente y grandiendo
por la lectura del acto de la anterior, la
quinta siguiente

Correspond. oficial Por mi el Secretario, se dio cuenta del conte-
nido de la correspondencia oficial y se acordó su
cumplimiento.

Comisión de feria Se acordó nombrar la Comisión man-
gada para la próxima feria, que se celebra
del 1.º al 5.º de Octubre de Alcalde y de los señores
Don Santiago Elvira Irujo, Don Hilario
Alonso Irujo.

Peticion sobre la feria de Devia En la propia forma y acuerdo, según se
discreta el Ayuntamiento, se le conteste al Alcalde
de Devia para que este lo haga a quien corres-
punda, que este Ayuntamiento no puede contestar
de una manera categórica cual sería su
derecho, acerca del notorio sobre a delatar
en 8 días la feria de este poblacion antes
de dar el Comercio, para lo que se va
convocado, y que desde luego, si el Ayuntamiento
de Pedregal se compromete a celebrar la
feria á continuación de la de Devia y la
última Oudava, podrán acceder á lo
solicitado.

Señalada la Car. Igualmente por la Presidencia, se dio cuenta

ta Circular ta y lectura de una Carta Circular recibida del
del Sindicato Sindicato de Iniciativas y Mejoras de Valencia, lo
de iniciativas, con lastruccion de edificios escolares y entranados los
y mejoras Leores de la Comision acordaron; que por ende, de
de momento acordados, sus proporciones a las ne-
cesidades y recursos de esta poblacion, se acuerda
ha de la citada carta, y se presenta al respectivo
do Sindicato, que tan pronto se le de cuenta al
Pleno de los proporciones que presenta, se pondra
en su conocimiento la resolucion que acuerde.

Con lo cual y sin mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesion a las diez y media, notandose
la presente carta, que firmaron todos los señores,
carruajo el Secretario de que certifico

R. A. Prieto

Manuel M. M.

M. J. Calvo

J. J. J. J.

W. J. J.

J. J. J. J.

Ordinaria del dia 30

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena,
a treinta de Septiembre de mil novecientos vein-
te y seis; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Rafael Martinez Alentosa se reunió a la hora su-
lada que seria publica ordinaria los señores Se-
ñores de la C. Municipal Permanente Don Angel
Calero Salas y Don Santiago Balada Ferrer, de
clarandose al efecto el acto por el Sr. Preside-
nte, el que principio por la lectura del acto de la
anterior, la que fue aprobada

Correspond. Por su infrascripto se dio cuenta de la con-
gandencia oficial y se acordó su cumplimiento.

81
Caminan para tambien se acordó autorizar a los señores que con
la mina de parral la Caminaron de feria para contratar
la Banda de Música del Ayuntamiento de Alcoy para los dias que al efecto se señalarán
en la proxima feria

Se acuerda tambien se acuerda nombrar a
Caminado para recoger de la Real Legación
provincia las cédulas personales del actual
Ayuntamiento de esta Villa en la Capital
San Ildefonso E. Jarama y su sucesor

Se ha tenido en cuenta de que trata de
darse por terminada la Sesión, ordenándose la
presente acta que firmen todos, como el
Secretario, el que certifica

El A. P. de D. F.


M. J. Jarama
M. J. Jarama

M. J. Jarama
f. J. Jarama

Ordinaria del dia 7 de Octubre

En la Sala Capitular de la Villa de Pareda
a siete de Octubre de mil novecientos veinte y
siete, Bajo la presidencia del Sr. D. Abelardo Calvo
y de la Sala de la Real Audiencia pública ordi
naria, los señores de la Camina Municipal por
mandato del Ayuntamiento San Angel Calvo y la
Cort y San Santiago Balboa de la Villa de Pareda
donde abierta la Sesión por el Sr. Presidente
la que dio principio por la lectura del acta
de la anterior, en la que se ratificó

Correspondencia
oficial

Por mi el infrascrito, se dio cuenta de la
correspondencia oficial y se acordó

Distribución de
fondos

pluminto

Punto sobre la mesa, la relación comprensiva
de la distribución de fondos del pasado mes, le
prestarán su aprobación, por encontrarse ajustada
al presupuesto de su ramo.

Gobierno tiene ningún otro asunto de que tra-
tar, se dio por terminada la sesión a las diez, y se
levantó la presente acta que forman todos, con
migo el Secretario, de que certifico.

M. A. Orendt.

Miguel Valera

J. Polanco

Ordinaria del día 14

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a cator-
ce de Octubre de mil novecientos veintidós, a la
hora usual y bajo la presidencia del Sr. al-
calde Don Rafael Martín Albuera, se reunió
en sesión pública ordinaria los señores señores
señores Alcaldes Municipales permanentes del ayun-
tamiento Don Aug. de Cabra Salas y Don Santiago
Rafael Samu, declarando abierto el acto por
el Sr. Presidente, el que dio principio por la lectura
del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Correspond. Dada cuenta de la causa pendiente a fin de
acordar su cumplimiento con arreglo a lo ordena-
do en la Circular del Ministerio de Trabajo y Previsión

Sobre el punto de industria referente a la recaudación de puntos
de recaudación de puntos en el D. O. de la parte n.º 228 de 9 del
ejecutivo y actual, acordaron por una comisión nombrada
a Don José Gómez Berro en concepto de Agente
local de recaudación ejecutiva del punto de

esta Villa, acordando al propio tiempo, que
a los efectos de la citada Circular, autorizada al
Sr. Alcalde Presidente, para que forme y remita
a la Dirección Gral. de Accion Social Agraria,
la oportuna propuesta del suscrito.

Subscribiendo tambien por la presidencia, en dicho Ayuntamiento
se repara, tras de la comision recibida de la Delegacion de
al prompues, la comision de la provincia, de fecha 22 del para
to del 12 de lo mes de 14 de la que quedaran sus puntos
mutual de la comision, presentando, que en el
1926
acuerdo tomado por el Ayuntamiento de 1 de ju
lio 1925 a virtud de haber sido aprobado el
nupiente de proximo del presupuesto 22 de
1925 a 26 para el del 1926 a 27, el que habia de
acomodarse al 1er. Municipal del 1926 segun las
disposiciones vigentes, no acordando otras alteraciones
complementarias, que la de elevar a 614 pto. lo em
pues, la asignacion para el sostenimiento de la
Brigada Provincial Sanitaria, haciendo este increm
to a 142 pto. 85 ct. las que fueran de aumento con
siguientemente al Capitulo 10 art. 4.º, sin tener en
cuenta las asignaciones para festejos de fiesta y
otros que precisaran un completo pago antes de fin
naturas dicho ejercicio municipal, por medio de
de acordando la prouida a la formacion del
ejemplar municipal Municipal a que se refieren
la comision leida, con las alteraciones compl
mentarias que sean necesarias segun las necesida
des de la poblacion, procurando la igualdad
del mismo.

Fin mas, cuanto se que trata, se levanta la sesion
a las diez, firmando todos la presente acta, segun
certifico

Miguel Cabrera

Al A. P. de
Natalvarra y

Alcalde

Ordinaria del dia 21

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a veinte y uno de Octubre de mil novecientos veinte y seis, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Navarro Alburtosa, y a la hora señalada, se reunieron los Señores de la Corporación Municipal permanentemente del Ayuntamiento en sesión pública ordinaria, declaran por abierto el acto por el Sr. Presidente, el que dio principio por la lectura del acta de la anterior, en la que se ratificaron.

Permi el Lientante se dio cuenta de la com-
pandancia oficial y se acordó en cumplimiento.
Oficial. Puesta sobre la mesa la relación extracto de las
... y ...

Oficialmente se le hizo la suma de los extractos de las cuentas presentadas por el ex-recaudador y agente ejecutivo Sr. D. Amador G. G. y se acerca de la gestión recaudatoria de los reportes generales de utilidad de los ejercicios económicos de 1923 a 24; 1924 a 25 y el periodo 1925 a 26, en la que se ve el de Ingresos y Gastos de 1925, fueron ampliamente examinados por los señores D. Amador G. G. y D. Amador G. G. resultando, que los cargos en su totalidad y por los diferentes conceptos, ascendían a la cantidad de veinte y ocho mil ochocientos noventa y ocho pts. cuarenta y cinco ctos. (28.798-45) y las cantidades entregadas por todos los conceptos según los recibos de pago, a la veintiseis mil ochocientos y siete pts. con 90 ctos. (26.047-90) resulta un déficit contra el comitente Sr. D. Amador G. G. de mil ochocientos cincuenta y siete pts. cuarenta y cinco ctos. (1.750-45) con más el 3% correspondiente a gastos de administración y partidas fallidas, importante de ochocientos sesenta y tres pts. (863-60) que sumadas ambas cantidades arrojan el total igual de dos mil ochocientos cincuenta y siete pts. cuarenta y cinco ctos.

diez centavos (2614-10):

Seguidamente pasaron los señores de la Comisión a ocuparse de los derechos que el referido Sr. Domínguez le corresponden por la prestación de servicios extraordinarios, tanto al Ayuntamiento como a la Junta local de repartos, acerca de la recaudación de otros arbitrios y acciones municipales y de la formación de repartos, habiendo sido apreciados en la suma de mil cuatrocientos cincuenta pesos; acordándose, que por vía de gratificación a dichos trabajos, le sean abonados de las recaudadas 2614 con 10 lrs. cuarenta; ingresando desde luego en Caja las sumas mil cinco centos y cuatro con diez centos (1164-10) y formalizándose la oportuna carta de pago y libramiento de su percepción, quedando en ello los señores presentes satisfechos de su gestión recaudatoria.

Entregando Va. En tal estado y encontrándose presente al Com. al nuevo referido Sr. Domínguez, aceptó y aprobó en Recaudador todas las partes lo resuelto y acordado por J. J. P. por los señores de la Comisión, haciéndole entrega al nuevo recaudador y agente recaudador D. José J. P. por un este acto presente, de todos los valores pendientes de cobro de los años a que este liquidación le refiere, según tantas según facturas por ambas autoridades y aceptadas, la suma total de veinte y nueve mil cinco cientos noventa y cinco pesos y dos centos (29.196-82) según lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 28 de Septiembre última.

San

lind la acorda, conculare al San Domingo, el plazo
liquidacion de cinco dias para que ingrese en areas municipales
del reparto la mandancia obtenida desde el ultimo ingreso
del 912 por el concepto de ocupacion de la via publica,
y liquidacion general del repartimiento del año
1912

Finalizando otro punto de deliberacion, se acuerda
to la sesion a la una de la tarde, continuando en
la presente acta que firmara el mandador
de la parte y el entrante, con los señores de la Comision
municipal, de que go el Secretario certifica

Makale

El Mandador entrante

M. P. M. M.

José J. J.

M. P. M. M.

El Sr. Saliente

José Domínguez

M. P. M. M.

El Secretario
J. J. J. J.

Ordinaria del 28

En la Sala Capitular de la Villa de Badajoz, a veinti
ocho dias de Octubre de mil novecientos veintiocho,
a la hora señalada y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Rafael Martin Albuera, se reunió
una sesion publica ordinaria los señores de la Comi
sion municipal permanente del Ayuntamiento Don An
gel Cabana Salas y Don Santiago Boheda Dom
inguez y durante el acto por el Sr. Presi
dente procedió a la lectura del
acta de la anterior, la que aprobó en todas
sus partes.

Correspondiente
oficial

Iguualmente, de cuenta de la correspondencia
oficial se acordó su cumplimiento

88
Dada cuenta del Anteproyecto de gastos para
aprobarse el presupuesto ordinario del presente año
del Anteproyecto 1927 formada por mi el infrascrito por
to regidos por ley de 10 de mayo de 1927 y en consecuencia
se acordó a las disposiciones siguientes y se
dada y se la publicación, lo aprobamos en ta
dos sus partes, acordando formularse de
largo y en pliego separado el proyecto de
modificación del presupuesto vigente
el que deberá ser puesto al público por
terminos de ocho días para los efectos de
examinación.

Acceptación / Continuadamente, las Comisiones
del infrascrito examinados los documentos que integran el
dicho forma expediente instruido con motivo de la
necesidad de una formación de un presupuesto extraordinario
para la instalación de las escuelas y
necesidad de la enseñanza primaria para
darse cuenta al medio propuesto por mi
el infrascrito, cual era, el de la formación
de dicho presupuesto, al cual se le dará
camino sin pérdida de momento
y por no tener otro asunto de que tratar
de cuanto la sesión a las doce y media re-
tendiéndose la presente acta, que firman di-
chos señores, según lo el Secretario certifica

El Sr. Presidente

Manuel Escobar

Miguel Colmenares

El Sr. Secretario

J. J. J. J. J.

Ordinaria del Sr. Jefe de la
En la Sala Capitular de la Villa de Cudera

se cuatro de noviembre de mil novecientos veinte y
siete; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael
Martínez Alburquerque a la hora señalada, se reunieron
en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión
municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel la
Cruz Salas y Don Santiago Barba Damasco, de la
donde al respecto el acto por el Sr. Presidente, el que
dio principio por la lectura del acta de la an-
terior, de que aprobaban en todos sus partes.

Correspondencia
oficial

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se con-
ta en cumplimiento.

Distribución de fondos.

Plantea sobre la mesa la relación de distribución
de fondos del paradero, previo un ligero
examen, se putaron en aprobación.

Anteproyecto de gastos del
presupuesto extraordinario
y formación de un extraordinario para la instalación de la
del mismo. Dada igualmente cuenta del anteproyecto de
gastos del detenido, se acordó que se le
por unanimidad, se proceda a cumplir lo
sado a la inmediata formación del presupuesto
y formación de un extraordinario para la instalación de la
del mismo. Se acuerda, asimismo, del mismo, por la can-
tidad de setenta mil pesos, para atender al
gasto calculado en dicho, abono, el que deberá
obtenerse por medio de un empréstito de
igual cantidad, y pague que sea en pagaré
al público por plazo de ocho días para
los efectos reglamentarios.

Y por no tener otro asunto de que tratar, se
levantó la sesión a las tres, extendiéndose la pre-
te que firmaron todos, según lo el Secretario
certifico

M. A. Pardo
Rafael Martínez Alburquerque
Santiago Barba Damasco
Angel la Cruz Salas
24 de noviembre de 1927

Ordinaria del día 18

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y seis; reunidos en sesión pública ordinaria, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Albentosa, los Sres. de la C. Municipal por unanimidad del Ayuntamiento Don Angel Calera Salvat y Don Santiago Balada Canals, se celebró al respecto el acto por el primero, quien ordenó imprimir sin hacer la lectura del acta de la anterior y hecho que fue, quedó aprobada por unanimidad.

Correspondiente Dada cuenta de la correspondencia oficial de acuerdo en cumplimiento.

Donativos de Imprentas Precios, ligeros disminuciones acordaron igualmente por unanimidad otorgar premios a los alumnos de la escuela y privados de 1ª enseñanza de esta Villa en cantidad de sesenta puntos, los que se entregarán por medio de libritos de ahorro a los alumnos pertenecientes a dichos centros.

En la propia forma de acuerdo al oficio de veinte puntos en ayuda a los gastos de levantamiento de una "estatua" al Excmo Sr. General Primo de Ribera, cuya cantidad, serán satisfechos, del Capítulo de Imprentas.

Con lo cual y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y media, restando por la presente acta que firman todos los señores coningo el secretario de que certifica.

M. A. B. B. B.

Napueu Maubon

Don Rafael Martínez

Don Angel Calera Salvat
Don Santiago Balada Canals
Donato
J. J. J. J. J.

Ordinaria del día 28

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena, á veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos veinte y seis, á la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Albustosa, se celebró en sesión pública ordinaria los señores D. D. Municipal Permanente del Ayuntamiento Don August Cabrerá Larot y Don Santiago Boluda Dalmay y Dalmay, se abrió el acto el primero, dando principio por la lectura del acta de la anterior en la que se ratificaron.

Corregiendo Por el infrascrito se dio cuenta de la correspondencia oficial y acordó en cumplimiento.

Rectificando También se acordó, que habiendo de tener lugar en el próximo mes de Diciembre la rectificación del padrón de habitantes de este término, según el reglamento sobre población y censos municipales, se publicaran los correspondientes bandos y edictos para el debido cumplimiento del art. 26 de la ley citada.

Liquidación Dada cuenta de la liquidación que se trasladó sobre Cane a esta Alcaldía, dimanante de la de Oudena, por el Sr. D. D. que aparece ser deudor de este Ayuntamiento de la cantidad total de dos mil novecientos cuarenta y nueve puntos veinte y cinco centavos (2949-25) por atrasos de años anteriores ^{+ 2 por concepto de carencias} y que ^{se} aceptada en todas sus partes, acordando la consignación en los respectivos presupuestos de quinientos ochenta y nueve puntos ochenta y cinco centavos, como equivalentes en la quinta parte, hasta la completa extinción de la misma.

Don

lo cual y por no tener otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión a las diez y media
con la presente acta que firman todos, de que
yo el Secretario certifico.

El A. P. M. D. F.

Mano de Don Rafael de la Cruz

Mano de Don Rafael de la Cruz

Mano de Don Rafael de la Cruz

Ordinaria del día 2 de ~~Diciembre~~

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a los
dos de ~~Diciembre~~ de mil novecientos veinte y seis; ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Mor-
timer Cellentoraga a la hora señalada, se reunió una
sesión pública ordinaria la Comisión M. permanen-
te del Ayuntamiento de Don Angel Calera La-
bort y Don Santiago Balada Domínguez, declarándose
abierta por el primero, la que dio principio por
la lectura del acta de la anterior, la que apro-
baron en todos sus partes.

Correspond. Dada cuenta de la correspondencia oficial, se
acordó su cumplimiento.

Distribución Relación de los trabajos de la Comisión, la
relación de la distribución de fondos del
de paredo municipal, la dejaron aprobada por unanimidad
fondo la ajuntada al presupuesto de su cargo.

Disputado con todo determinó el asunto de que
Pago de 1200 de su convenio (arrendamiento) acordaron por me-
dio al Arqueólogo municipal, teniendo en cuenta las gestiones por la
tecto. D. Juan Vides en las que por el Sr. Delegado ^{de la Gobernación} del partido
acerca del particular, admiten en todas sus partes
el proyecto para la construcción de las escuelas
nacionales de esta Villa presentado por el

rente en un principio al público y a los días subse-
guientes, en votación ordinaria y por mayoría de
votos, se proceda en el día a pasado a la forma-
ción del referido presupuesto y una vez autoriza-
do por los señores presentes, se le cuenta al pluma-
re para los efectos de su aprobación, de conformi-
dad del art. 4.º párrafo 2.º del Reglamento vigente.

Por sus señas, se acuerda, se levanta
la sesión a las tres horas, extendiéndose la pre-
sente acta, que firman todos, de que es el sen-
tido certifico.

El A. P. M. D. F.

Miguel Gálvez

Manuel...

Alfonso...

Alfonso...

Ordinaria del día 16

En la Sala Capitular de la Villa de Oudaya, a
diez y seis de Diciembre de mil noventa y cuatro,
a la hora señalada y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Albentosa, se reuni-
ron los señores C. M. y J. permanentes del
Ayuntamiento Don Angel Calvo Salas, Don Santa-
go Baluda Irujo, en sesión pública ordi-
naria y deliberado sobre el acto por el Sr. Pre-
sidente, dióse lectura del acta de la anterior
la que fue aprobada.

Cerrando
oficial

Por mi el infrascrito, se dio cuenta de lo con-
siderado oficial y se acordó su cumplimiento.

Restablecimiento
del año natural

Igualmente se dio cuenta y lectura del R. D. de 24
de junio último referente al restablecimiento
del año natural inserto en el B. O. de la

Proyecto de
reparto de
utilidades
y de
guarantía

promovida no. 270 correspondiente al día 1.^o
del corriente, así como de la R. O. del H. M.
Cris de Hacienda de fecha 15 de marzo últi-
mo suscrita en el citado Boletín, acordan-
do por unanimidad desquitar de vigas, di-
visas y promozas para el legajo de
Cuentas o Ejercicio Muertes del año 1926
el repartimiento general de utilidades que se fun-
cionó para el ejercicio económico de 1925 a
1926, así como el de guardas de moral
de este término del mismo ejercicio, pa-
ra igual Muertes de 1926, y que se pu-
blican para ello los correspondientes, ban-
dos y edictos en la forma de costumbre
y por tanto sus asuntos, de que tra-
ta, se dio por terminada la sesión de la hon-
rable H. C., extendiéndose la presente que
firma el escribano de que certifico

El A. P. de F.
Napueletto
Mojel Barro

V. H. de F.

V. H. de F.
F. J. de F.

Ordinaria del 22

En la Sala Capitular de la Villa de Oaxaca, a
veinte y tres de Junio del mil novecientos vein-
te y seis; Bajo la presidencia del Sr. Abal-
go a la hora señalada se reunió en sesión
pública ordinaria los señores que componen
la C. Municipal permanente del Ayunta-
miento San Ángel Calles Salazar y San Antonio

go. Dabida Dammun y de dularo alvinto el acto
por el tor presidente Don Rafael Martine Albu
tore, dando principio por la lectura del acta de
la anterior, en la que se ratificaron.

Correspondencia Por mi el secretario,endio cuenta de la com
pandencia oficial y le acordó en cumplimiento.

Con lo cual y por su parte sin que se asento de
que tratar, de cuanto la ciudad a las am, fin
mando todos la presente acta, di que yo el
Secretario certifico.

Y a Presidente

Mateo Llano

Mateo Llano

Mateo Llano

Mateo Llano

Mateo Llano

Ordinaria del dia 3o:

En la Sala Capitular de la Villa de Duder, en
treinta de Diciembre de mil noventa y dos.
Cuando la hora de los dias de la mañana y ba
jo la presidencia del tor Alcalde Don Rafael Marti
nez Albuera, se reunian en sesion publica ordina
ria los señores que componen la D. Municipal y pre
sente del Ayuntamiento Don Angel Cabrera Salas y D.
Anteigo Dabida Dammun, declarandose alvinto el
acto por el primero, el que dio principio por la
lectura del acta de la anterior la que finiqui
tado.

Correspondencia Por mi el Secretario endio cuenta de la com
pandencia oficial y le acordó en cumplimiento.

Para que se acuerde y se acuerde en vista de las ex
posiciones y obligaciones del Municipio presentas
del Ayuntamiento en el presupuesto municipal del mismo para

de utilidad, el cuthante año 1924, acordaron por unanimidad) (se requiera a la junta encargada de la formación de repartos generales de utilidades, para que sin pérdida de tiempo proceda a la expedición del pertinente a dicho año, en cuanto proceden por los datos presentados en pliego separado, a la del reparto de ganancias. Una de las terminaciones para el mismo año los cuales deberán exponer al público con la autenticidad y plazo reglamentario. Sin mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce y media, restan dándose la presente que firmen todos, de que go el Secretario, certifico

E. A. Parícut
Matucel Ucar
Miguel Patrón
J. A. Parícut
V. L. L. L.
J. J. J. J.

Ordinaria del día 6 de Enero

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, a seis de Enero de mil novecientos veintiséis, a la hora de las diez de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez del Antón, se reunieron los señores componentes de la C. Municipal permanente del ayuntamiento, en sesión pública ordinaria Don Angel Cabera Salas y Don Santiago Salas de la Cruz, del cual se levantó por el primer escrito el acta, que dio principio por la lectura del acta de la anterior, en la que se ratificaron.

Correspondiente Por mi el infrascrito, se dio cuenta de la Com. oficial y se acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos de puros sobre la mesa, la distribución de fondos del pasado mes y le presentaron sin aprobación por encontrarse ajuntada al presupuesto de un mes.

Con lo cual, y por no haber ningún asunto de que tratar, se levantó la sesión a las once y media, restandose la presente que firmaron todos, de que go al Secretario ratifico.

El Presidente

Rafael del Antón

Angel Cabera Salas

Santiago Salas de la Cruz

W. M. J. J. J. J.

Ordinaria del día 13:

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, a trece de Enero de mil novecientos veintiséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael

Martín Albentosa y a la hora señalada
se reunió en sesión pública ordinaria
los señores que componen el C. Municipal per-
manente del Ayuntamiento de San Agustín Calles
Salas y don Santiago Saldaña Paredes, de-
clarando por el primer artículo de este, el
que dio principio por la lectura del acta
de la anterior, en la que se ratificaron.

Correspondiente
afirmar

Por mi el infrascrito, se dio cuenta de la
correspondencia oficial por el orden de su llegada
to

Y por último, ningún asunto digno de ser
tratar en cuanto la sesión se suspendió, pidiendo
de la presente acta, de que yo el infrascrito
certifico

M. A. Paredes
Miguel Cabrer
J. de la Cruz

J. de la Cruz
M. A. Paredes
J. de la Cruz

Ordinaria del día 20:

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera,
a veinte de Enero de mil noventa y siete, a las
once de la tarde, y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde don Rafael Martín Albentosa, se
reunió en sesión pública ordinaria, los se-
ñores del C. Municipal M. permanente del
Ayuntamiento de San Agustín Calles Salas y don Santiago
y don Saldaña Paredes, declarando por el
primer artículo de este, dando principio
por la lectura del acta de la anterior
de que fue aprobada: Acto

Compania
Española

Segundo qd el Sentenario de cuenta de la compra
de una oficina se acordó en un pliego; dan-
dose con ello por terminado el acto por no te-
nerse concurto alguno de que hacer memoria; y
tráduese la presente que forman todos, can-
sando el Sentenario de que certifique

Dr. A. O. Brewster

Staphylea

120 of letters

28
 J. Gray.

Opinionaria del dia 27

En la Sala Capitular de la Villa de Oaxaca, a vein-
te y siete de Mayo de mil novecientos veinte y siete;
señalado en Sesión pública ordinaria, a la ho-
ra señalada y bajo la presidencia del Tenor ex-
calde Don Rafael Martine Alcantara, los señores
que componen la Quiniana M. permanentemente
del Ayuntamiento San Angel Calma Salas y Don San-
tiago Saldaña Leunda, de oficio por el pri-
mero alinto el acto, el que dio principio
por la lectura del acta de la anterior, en la
que se ratificaron

Correspond.
official

Por mi el infrascrito, se dio cuenta de la
correspondencia que se acordó en el
momento.

Presupuesto que fue por esta Alcalia y como
Comisario de la Junta por la Superioridad por un
agente ejecutivo. Deseo acordar con el cargo
del Pósito de agente ejecutivo del Establecimiento del Pa-
sito de esta Villa al mismo Don Jose Jo-
se Perez, el cual, accediendo a pre-

lente lo acepto, prometiendo cumplir estricta-
mente cuanto caudieren a dicho cargo

Y sin mas acuerdos, segun trator, se dio por
terminado el acto, celebrandose la presente
que firman todos, segun yo el Secretario
certifico

W.A. Pruit

~~José Pérez~~

Rafael Morán

~~Angel Barrios~~

~~J. Volund~~

Ulenio

p. p. p. p. p.

Ordinaria del dia 3 de febrero

En la Sala Capitular de la Villa de Oudon,
a Trece de febrero de mil novecientos veinte y siete,
a la hora Once y media y bajo la presidencia del
Sr. Abade Don Rafael Martin Alcantara,
se reunieron en sesion publica ordinaria
los señores Leones que componen el C. Munici-
pal Permanente del Ayuntamiento San Angel La
Cruz Abasco y Don Santiago Osaldua Barrena
y se declaro abierto el acto por el Sr. Pre-
sidente, el que dio principio por la lectura
del acta de la anterior, la que aprobamos
en todos sus partes

Corresponden
oficial

Dada cuenta de la correspondencia oficial
se acordó manifestar, dandose particulari-
dad al acta firmando todos, la presente, segun
yo el Secretario certifico

W.A. Pruit

~~Angel Barrios~~

Rafael Morán

~~J. Volund~~

~~J. p. p. p. p.~~

Ordinaria del día 10 de febrero

En la Sala Capitular de la Villa de Quidara
a diez de febrero de mil novecientos veinte y seis,
te, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael
Martínez Albuera y a la hora señalada, se reunieron
con los señores, Sr. que comparecieron la Causa
Mn. permanente del Ayuntamiento Don Angel Calma
Albort y Don Santiago Baluda Dancovich, declararon
don por el primero elvinto el acto, el que prin
cipio por la lectura del acta de la anterior
en la que se ratificaron.

Correspondiente Comin el infrascripto, se dio cuenta de la com
poundencia oficial que acordó su cumplimiento
también se acordó por unanimidad aprobar

Pagos que los pagos hechos con cargo al Capitulo de impre
vistos desde 1.º de Enero hasta la fecha, por con
siderarlos de imprescindible necesidad

Aprobación Igualmente, y no habiendo presentado se
definitiva de clausura alguna contra las listas de Campesinos
listas de varios para suadon, formados por el ayun
tamiento pleno el día primero de Enero últi
mo y expuestas al público en igual fecha, acor
daron por unanimidad aprobarlos en todos
sus partes, disponiendo la publicación de unos
en concepto de definitivos, antes del día 3 de
Marzo próximo a los efectos de la vigente
ley del ramo

Don lo cual quedando mas acordado se
que tratar, se dio por terminado el acto, studien
don la presente que firmen todos, segun lo el
Secretario certifica

MA. Rendón

Miguel Barboza

J. Barboza
P. J. J. J. J.

Ordinaria del día 17 de febrero
En la Sala Capitular de la Villa de Oudana
a diez y siete de febrero de mil noventa y seis
te y siete, bajo la presidencia del Señor Abogado
Don Rafael Mentuere Albuera y a la hora
señalada, se reunió el Ayuntamiento público or-
dinario y con asistencia de mi el infrascrito,
los señores de la C. Municipal permanentemente
del Ayuntamiento Don Agustín Calvo Sabido y Don
Santiago Osada Irujo y se declaró
abierto el acto por el primero dando prin-
cipio por la lectura del acta de la anterior
sesión que se ratificaron

Correspondencia
oficial

Dada cuenta de la correspondencia oficial
y acordó su cumplimiento

Aprobación
de la certifi-
cación de
Calidad de
1926

Igualmente, y a petición de los señores
nacionales alguna, contra la ratificación del
padrón municipal de habitantes, cuando en
el punto en el parado me de dió un lugar?
y en cumplimiento por el Reglamento de Palla-
cios y terminos vigentes, acordaron por una
votación aprobada en todas sus partes, en
la forma ratificada

Con lo cual, y por no tener ningún otro
asunto de que tratar, se levantó la sesión a las
once y media, acordándose la presente que fir-
man todos según yo el Secretario certifi-
co

W. A. B. B. B. B.
Napell...

Arg. B. B. B. B.

Officio
J. J. J. J.

Ordinaria del día 24

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, a
veinte y cuatro de febrero de mil noventa y seis
años. Cuando la hora señalada y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Albuerne
se reunieron con mi asistencia, en sesión pública
ordinaria, los señores D. C. Municipal promotor
del Ayuntamiento Don Angel Calvo Salas y Don San-
tiago Bolado Sacumbe, de donde se abrió el acto
por el primero, el que dio principio por la
lectura del acta de la anterior, en la que se
ratificaron.

Correspondencia oficial	Dada cuenta de la correspondencia oficial, la ordenó su cumplimiento.
Distribución de fondos	También se dio cuenta de la sujeción y dis- tribución de fondos del parador, y la apro- bó por unanimidad.
Aprobación de los cuentas, minis- terio, de 1926	Seguidamente, leído y examinado, las cuentas municipales rendidas por el Alcalde Orduna- do, y el Secretario de fondos del Ayunta- miento, correspondientes al ejercicio de 1926, con los documentos justificativos que le acompañan y el informe del que suscribe, se acordó por unanimidad acordar su aprobación provincial.
Contrato de obra de ciudad de Enciclopedia Agrícola y el Quijote por la suma total de 792 ptes 50 ct	También por la presidencia, se dio cuenta del contrato que en 19 del actual, había realizado con el Sargento del Ejército Sr. Parallo, por entrega de la obra al efecto por el Sr. Don Pluma Agrícola y Don Cívica de la provincia y Delegado de la trabajo de este partido, para la adquisición de la obra "Enciclopedia Agrícola" y el Quijote, de la total de 792 ptes, más, ocasionada entre las cuentas que pre- taba, terminando en cuentas los dichos recursos.

con que cuenta este Municipio, y que la cual
ha de satisfacer a plazos estipulados; los
toms de la Comisión, considerando de su
sidad para este Archivo Municipal ^{lo que}
^{se ha obrado} de hecho dispuesto por el R. D. de 7 de febrero
del pasado año 1926, acordando por una
municipal aprobar dicho contrato, dando
cuenta al Ayuntamiento en un día
con lo cual y sin mas asuntos, de que
trato se dio por terminada la sesión, esta-
diéndose la presente que firmaron todos, de
quien el Secretario certifica

R. A. Omdt

Rafael Morán

Mo. J. Cabrer

J. J. J. J. J.

México

J. J. J. J. J.

Ordinaria del día 3 de Marzo:

En la Sala Capitular de la Villa de Adu-
ca, a tres de Marzo del mil novecientos vein-
te y siete; a la hora señalada y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Man-
tuero Alburto, se reunió con su asistencia
los señores de la C. Municipal permanentemente
del Ayuntamiento Don Angel Cabera Salas
y Don Santiago Palencia Ponce, debien-
do por el primero abierta la sesión, que
obliga ordinaria, la que dio principio por
la lectura del acta de la anterior, en la
que se ratificaron

Correspondiente
oficial

Por mi el infrascrito, se dio cuenta de la
correspondencia oficial y acordó en su pie

minuto.

Nombramiento de la Comisión, de la que dirigen el
de Caxitajá para gente reglamento de quintos, acorda por unanimidad
las veces de nombrar al Caxitajá San Domingo alus
Indica para que haga los veintidos de Regidor
Indica en todos los operaciones de quintos
concernientes al actual cumplimiento y autismo
en caso nombrar a San Salvador Ma-

Nombramiento de Caxitajá, para que como delegado de este
de Caxitajá de Caxitajá haga cargo de todos los
Caxitajá de Caxitajá y promaza del - Caxitajá
de los marcos que hagan de reunir en el
actual año.

Y por lo tanto sin que otro asunto de que tratar
se dio por terminada la sesión, entendiendo a la
presente que fennan todos de que por el tenen
tario certifica.

El Al. Caxitajá

Marcelino

Marcelino

Marcelino

Marcelino

Marcelino

Ordinaria del día 10 de Marzo:

En la Sala Capitular de la Villa de Oudora,
a diez de Marzo de mil noventa y siete
quinto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Rafael Martínez Albuera y a la hora
señalada de reunirse con su asistencia en
sesión pública ordinaria, los señores de la C.
Municipal firmantes del Ayuntamiento Don An-
gel Calvo Salas y Don Santiago Balda-
vino, declarándose por el primer

abierto el acto, principiando con la lectura
del acta de la anterior, la que aprobamos
en todas sus partes.

Correspondencia
especial

Se acordó la lectura de la correspondencia
especial que se acordó en el anterior.

Distribución
de
papeles

Y igualmente, y para poder la mesa, la
revisión de la correspondencia de la mesa, la
revisión de papeles, del pasado mes,
la que aprobamos en todas sus partes, por
encuentrase ajustada al presupuesto a que
la misma se refiere.

Y por no tener ningún otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión a las diez,
extendiéndose la presente que firman todos,
según lo que el Secretario certifica.

El Presidente
Rafael Martín

Pro. el Secretario

México
J. José Juan

Ordinaria del día 17

En la Sala Capitular de la Villa de San
Domingo, a diez y siete de Marzo de mil
novecientos veinte y siete; a la hora señalada
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael
Martín Alcantara, se reunieron los señores señores
que componen la Comisión Municipal
del Ayuntamiento Don Angel Cabra Salas,
Don Santiago Delgado Calles, declarando
abierto por el primero la sesión pública or-
dinaria, la que dio principio por la lectura
del acta de la anterior, en la que se ha

tipicam.

Compania
oficial

Por mi el infrascripto, se dio cuenta de la casaca
de una oficial y se acordó su cumplimiento

Pago de p
previstos y de
de cuenta al
Pleno

Después de haberse discutido, acordaron por una
minuta hacer los siguientes pagos del Capítulo
de presupuestos, dando cuenta al Pleno en su
sesión, por carecer de asignación para ellos:

Al Veterinario titulado Don Constantino Correo Santa
pesetas por el concepto de sueldo del importe del
Microscopio cedido al Ayuntamiento
A Doña Estela Jimena Morote, la gratificación mensual
de veinte pesetas

J. B.

por la compra de una
promana que alcanza hasta cinco para
este Ayuntamiento, la de ciento veinte pesetas.
Con lo cual y sin mas asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las doce, extendiéndose
la presente acta que firmaron todos, cunado el
Secretario de que certifica

J. A. B. B. B.

Rafael Morote

Mojibor

Holanda

Holanda
J. J. J.

Ordinaria del día 24

En la Sala Capitular de la Villa de Oudora,
a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos
veinte y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
y a la hora señalada, se reunieron los señores
de la Corporación Municipal permanente del Ayun-
tamiento Don Agustín Calera Salas y Don Jacinto
ya Dolado Larumbe, celebrándose por el pre-

Correspondencia
oficial

se abre la sesión pública ordinaria, que
dio principio por la lectura del acta de la
anterior, la que fué aprobada
Por mi el Secretario, se dio cuenta de la
correspondencia oficial y se acordó se cumpliera
al punto.

Y por último se leyó otro acta de que
había de levantarse la sesión, instruyéndose a la
gente que firmara el mismo de que antepu-
so

El Sr. Presidente
D. Manuel Cortés
D. Antonio
D. Félix
D. Juan

Ordinaria el día 31 de Marzo

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a
treinta y uno de Marzo de mil noventa y cinco
ante la gente, a la hora señalada y bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez
Albentosa, se reunió en sesión pública ordina-
ria la corporación, a cuyo efecto se abrió el libro
manente del Ayuntamiento Don Angel Cabra Latorre,
Don Antonio Delgado Sánchez, declarándose por
el primero abierto el acta, el que dio principio
por la lectura del acta de la anterior, toda
que se ratificaron

Correspondencia
oficial

Seguidamente se dio cuenta de la correspon-
dencia oficial y se acordó se cumpliera
y por último se leyó otro acta de que
había de levantarse la sesión a las once y media
instruyéndose a la presente acta, que fué

man conuigo de que certifico

En la Ciudad de Madrid a 14 de Enero de 1808
 Don Juan de Dios
 Don Juan de Dios

Don Juan de Dios
 Don Juan de Dios

Ordinaria del día 7 de Abril

En la Sala Capitular de la Villa de Medina
 a Ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y siete, a
 la hora acostumbrada y bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Rafael Martínez Alencart, se reunieron
 en sesión pública ordinaria los señores, señores,
 de la Comunidad municipal permanente del Ayuntamiento
 de San Angel Calera Salas y San Mateo
 de la de la Comunidad y se declaró abierto el auto por
 el primero, el que dio principio con la lectura
 de del auto de la anterior, la que fué pro-
 bada

Comunidades
 oficial

Por mi el secretario, he dado cuenta de la com-
 plicación oficial por auto de cumplimiento
 de la cuenta por la presidencia del cartero
 salido que viene del Sr. Don Juan de Dios
 de la prov. cuyo contenido es el siguiente: A su
 distinguido amigo el Alcalde de Medina, Pinar
 de Guzmán el que expresa su gran interés por tener el auto
 de S. M. Ministro de la Gobernación en que se acuerda
 la Regia como todo lo demás, el auto de
 de S. M. la Regia, cuyo importe de 40 pto, a
 la Causa Baja Especial, por la que se pide para el
 pedido de ratamente a la Asamblea Suprema
 de la ciudad instituida "Segunda de Madrid" dan-
 don una cuenta de tal como pedido, para comu-
 nicarlo a la Superioridad. Cien años de

Quatro centos e setenta e cinco

Enterados los Señores de la Comisión, por una
minuta acordaron sin vacilación de ninguna
clase, a fin sin perder momento el traslado a
Justicia para que remita de este asunto
minuto el representado al Sr. D. M. la Puya
y que cuyo importe sea satisfecho con
cargo al Capítulo de impuestos.

Homenaje También se acordó pagar del representado
a Castedo. Capítulo la cantidad de doscientos y tantos
pesos del Capi para contribuir al Homenaje que el
título de Justicia ha tributado al Sr. Castedo.

Por último mandaron a Don Salvador
del Monte Men Ripoll para que como Comisionado, asis-
ta al juicio de exención de los moros del
Cacumén actual, cumpliendo que ha de tener lugar el
día doce del actual, del cantecido de interme-
do, de cuenta al Ocho en media, dan-
do por terminada la sesión a la madrugada
que extendida la presente acta, la firmaron
los Señores de que el Sentencia certifica
D. A. Bando.

Joseph Herrera

Don Juan Bando

Menio

Don Juan Bando

Ordinaria del día 14:

En la Sala Capitular de la Villa de Oulaca,
a Catorce de Abril de mil noventa y siete,
a la hora señalada y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Alben-
tor, se celebró un sesión pública ordinaria

en los señores comparecientes de la Comisión Municipal
permanente del Ayuntamiento de San Rafael Calama Salas y
San Santiago Boluda Larrañaga, declarándose por el
primero abierto el acto, el que dio principio por
la lectura del acta de la anterior, en la que
se ratificaron

Correspondencia
oficial

Por fin el infrascripto, se dio cuenta del acta de
la correspondencia oficial y se acordó cumplir
mismo

Distribución de
fondo

Quinto sobre la Meca, la recaudación y distribución
de fondo del pasado mes, la que se acordó
en todas sus partes por encontrarse ajustada
al presupuesto de su ramo

Con lo cual se dio por terminada la sesión a
las once y media, acordándose la presente
que firman todos los señores de que goza el sum-
ario certifica

El Sr. Carot
Profr. Cabrer

Marcelo Mart

El Sr. Carot
a cargo de

Ordinaria del día 21

En la Sala Capitular de la Villa de Ouedara,
a veinte y uno de Abril de mil novecientos veinti
y siete, bajo la presidencia del Sr. D. Rafael
Martínez Alcantara y a la hon-
rable de la Comisión Municipal, se reunieron en sesión pública or-
dinaria los señores señores de la Comisión
Municipal permanente del Ayuntamiento de San
Rafael Calama Salas y San Santiago Boluda
Larrañaga, declarándose por el primero abierto

Correspondencia
oficial

el acto, el que dio principio con la lectura
del acta de la anterior, la que fue aprobada.
Por mi el infrascrito de des cuenta de la
correspondencia oficial que acordó en con-
plimiento

Y por no tener ningún asunto de que
tratar, se levantó la sesión á las once y media
de la tarde, quedando la presente acta, la firman
todos los señores, de que yo el infrascrito certifi-
co

M. A. Barrio
Miguel Calvino

J. J. Barrio

México -

19 de Mayo

Ordinaria del día 28

En la Sala Capitular de la Villa de Oahu
en la noche de ocho de Abril de mil noventa y
ocho, siendo la hora señalada, bajo
la presidencia del señor Alcalde Don Rafael Mar-
tín Alcantara, se reunieron en sesión pública
ordinaria los señores, señores de la Corporación
No. permanente del Ayuntamiento Don Angel La-
zaro Salas y Don Santiago Belandier, para
que diera por el primero abierto el acto
dando principio con la lectura del acta
de la anterior, a la que se ratificaron.

Correspondencia

Resumen de los
cuentas minis-
trales del 2.º de
Marzo del año

Por mi el infrascrito de des cuenta de la
correspondencia oficial que acordó en con-
plimiento. La Presidencia manifiesta, que esta Ca-
lifornia debe ocuparse de reunir los cues-
tos miniales, documentados, correspondientes

al ejercicio Ocurrential del año mil novecientos
veinte y seis; y en cumplimiento del deber que me es
imposto 2.º del artº 126 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924,
la Comisión de Acusación por unanimidad, que no habiendo
sido formulado objeción alguna ni reparo alguno aca
sa de la misma, emite el dictamen o memoria
a que se refiere el artº 127 del mencionado reglamen
to

Con lo cual quedando o mas asuntos de que
tratar, se levanta la sesión a las doce, y se
reanuda la presente que firmamos dichos señores
según por el Secretario certifica

R. A. Presidente

[Firma]

[Firma]

R. A. Secretario
[Firma]

Ordinaria del día 5 de Mayo

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena, a cin
co de Mayo de mil novecientos veinte y seis, a la
hora señalada y bajo la presidencia del Sr. al
calde Don Rafael Martínez Albentora, se reunieron
los señores señores que componen la Comisión Munici
pal permanente del ayuntamiento Don Angel Cabera Sa
lazar y Don Santiago Saldaña Tarrado, declarándose
abierto la sesión pública ordinaria, la que dio prin
cipio con la lectura del acta de la anterior,
la que fue aprobada

Compendio
oficial

Por mi el infrascrito, se dio cuenta de la com
pendio oficial que acordó en cumplimiento.

Acto segundo ordenó el Sr. Presidente, la lectura
por el propio Secretario, de la comunicación de

38
felicitar al Cida del Gobierno Civil de la provincia de 2271 ft
al dada en 28 del pasado mes, y hecho que fue, asunt
agente y por la su cantinido ser el siguiente. = El Sr. Coronel
to agrario, Presidente de la junta de Clarificación, se vi
al Sr. D. Juan Sion de este Capital, con fecha 13 del actual,
sion en que se examina lo siguiente = "Excmo Sr" = Vta junta
to, D. Salvador en sesión celebrada un día de ayer asistido
Mar Bujall que sigue = Visto lo bien que han presentado
la documentación los Secretarios de los Ayunta
mientos de Gata de Gorg y Cuelada San Martín
Mingual y D. Marcel Chapu, en como el Co
munariado del Ayuntamiento de Oudera, au
han de la Sanatoria del mismo D. Salvador
Mar, poniendo de manifiesto tanto los Ayunta
mientos como dicho funcionario, su laborio
sidad y competencia en los asuntos de Reculta
miento, la junta acordó la paga en un asun
to de la 1ª Autoridad Civil de la provincia, por
la que alim felicitar a dicho, Corporación, por
aunados, expresados = lo que traslado a Vd para
en asuntito, con mi felicitación al Sr. Corgo
nario de interados = Dios que entente = Son
Alcalde de Oudera

Entiendo los tres de la Comisión, acordaron demas
trar el agradecimiento por su felicitación al Excmo
Sr. Gobernador Civil de la provincia y el voto de
gracias al Secretario presente y auxiliar en asuntos
de junta, Don Salvador Mar Bujall

En los mas asuntos de que tratar, se levanta la se
sion, instruyendo en lo presente que firman todos,
cumpliendo el Secretario según certifica

El A. Presidente
Miguel Bujall

El Secretario
J. Gregorio

Ordinaria del día 12

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, á doce de Mayo de mil novecientos veinte y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martín Albentosa, y á la hora señalada, se reunió en sesión pública ordinaria los señores Regidores de la Concepción Municipal, y concurriendo el Agente Don Angel Cabre Salort y Don Santiago Saldaña Damante declarándose abierto el acto por el Sr. Presidente, el que dio principio con la lectura del acta de la anterior en la que se ratificaron.

Compendio: Por mi el difusinto se dio cuenta del contenido de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Concluido: También se acordó por unanimidad nombrar á Don Salvador Mari Ripall, para que con el carácter de Concluido exista al finis de recepción de los libros de cumplimiento anteriores que ha de tener lugar el día domingo del actual. Sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las doce extendiéndose la presente que firmaron todos, según lo el Secretario certifica.

El Sr. Presidente

Rafael Martín Albentosa
Angel Salort

Don Santiago Saldaña Damante
El Secretario
J. J. J. J.

Ordinaria del día 19

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, á diecinueve de Mayo de mil novecientos veinte y siete, á la hora señalada, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Don Rafael Martín Albentosa, se reunió los señores Regidores que componen la Concepción Municipal.

78
miente del Ayuntamiento Don Angel Calles Salas y
Don Santiago Salas Salas, por declaro abierto
el acto por el Sr. Presidente, el que dio primer
paso por la lectura del acta de la anterior
en la que se ratificaron

Correspondencia
oficial

Dada cuenta del contenido de la correspondencia
oficial de acuerdo en cumplimiento

Declaracion
de
Necesidad

de acuerdo por el Sr. Secretario, se dio cuenta
de la solicitud pidiendo declaracion de necesi-
dad por el individuo Enrique Tostre Me-
tra y se acordó por unanimidad de declararle ne-
cesario de este termino municipal con los dere-
chos y obligaciones reglamentarios.

Y por no tener ningun otro asunto de que han-
tar de levantar la sesion de la correspondencia, actuan-
do en la presente acta que firman todos,
segun lo el Secretario certifica

M. A. Presidente
Angel Calles Salas
Santiago Salas Salas

Alcalde
J. J. J. J. J.
Escrito
J. J. J. J. J.

Ordinaria del dia 26

En la Sala Capitular de la Villa de Sudara,
a veinte y seis de Mayo de mil novecientos y cin-
te y siete, bajo la presidencia del Sr. alcalde
Don Rafael Martin Alcantara y a la hora
habitual, se reunieron en sesion publica ordi-
naria los señores de la Corporacion Municipal por
mandato del Ayuntamiento Don Angel Calles Salas
y Don Santiago Salas Salas, declarando
abierto el acto por el Sr. Presidente, de

do principio por la lectura del acta de la anterior, la que fué aprobada.

Correspondencia oficial. Por sin el infrascripto, se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento. Orenia recibida por el Departamento de la Comenta de pago repudiada por el Banco de España 10000 ptes del que a favor del Ayuntamiento, quedaran impuestas extraordinarias los lotes de la Cañonera, del reintegro de los vales al Pósito por el mismo a la Dirección Gral de Hacienda Agraria, de las 10000 ptes, que en la día le correspondía como presupuesto extraordinario al Establecimiento del Pósito de esta Villa, en como también del importe de los intereses como pendientes.

En los asuntos de que trata, se levantó la relación a las dadas, que estudiada la presente acta, la firman todos, de que yo el Secretario certifico.

H. A. Presidente

[Firma] Manuel Cortés

[Firma]

H. A. Secretario
[Firma]

Ordinaria del día 2 de junio

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena, a los 2 de junio de 1881, reunidos veinte señores, reunidos en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel Cabrerá Salas y Don Santiago Salas de Oudena y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martín Alentón, fué declarada por este Ayuntamiento el acto, el que dio principio con la lectura

Correspondencia
oficial

del acta de la anterior, la que fue aprobada.
Dada cuenta de la correspondencia oficial en
acuerdo en cumplimiento

Distribucion
de
fondos

Plante sobre la mesa la relacion con que
una de la recaudacion de municipal de fondos
del pardo muy fue aprobada por
unanimidad por unanimidad ajuntada al
presupuesto de su ramo

Con lo cual queda terminado otro asunto de
que trata, y levanto la sesion a las doce, as-
tendolos a la presente que firman todos,
segundo el Secretario certifica

Pres. D. Benito
Miguel Antonio Mateu Cortes

El Secretario
J. J. J. J.

Ordinaria del dia 9

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera a
Nueve de junio de mil noventa y veinte
y siete, a la hora señalada y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Rafael Martin al
Secretario, se reunieron en sesion publica, or-
denada por el Sr. Teniente de la Comision Mu-
nicipal permanente del Ayuntamiento Don Angel
Calero Salas y Don Santiago Salas de
nuevo se declara abierto el acto por el Sr.
Presidente, quien ordena la lectura del acta
de la anterior y hecha que fue, se ratificaron
en su contenido

Correspondencia
oficial

Dada cuenta por mi el referencito, de la
correspondencia oficial, y acuerdo en cum-
plimiento

donde la presente que firman todos, segun
yo el Secretario certifico

El Alcalde Presidente

Rafael Martorell
Procurador

Alcaldes
J. J. J. J. J.

Ordinaria del dia 23

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a vein-
te y tres de junio de mil novecientos veinte y siete,
a la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Rafael Martorell Albuerca, se reunieron en sesion por
orden ordinaria los señores que componen la Corporacion
Municipal permanente Don Angel Cabrer Salas y
Don Santiago Delgado Dacumal, declarando abierto
el acto por el Sr. Presidente, dióse lectura por su
el infrascripto del acta de la anterior la que fue
aprobada.

Correspondiente

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acuer-
da su cumplimiento

Y por no tener ningun asunto de que tratar, se dió por
terminada la sesion a las diez, ratificandose la presente
que firman todos, de que certifico

El Alcalde Presidente

Rafael Martorell

Alcaldes
J. J. J. J. J.

Ordinaria del dia 30

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera,
a treinta de junio de mil novecientos veinte y

dieta; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martiñe Alcantara y a la hora señalada, se reunieron los señores que componen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel Cabana Salas y Don Santiago Baluda Dancumbé, declarándose por el primero abierta la sesión pública ordinaria, que principio por la lectura del acta de la anterior, en la que se ratificaron.

Por mi el infrascrito, se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Quedando sin lugar a dudas de que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11 y media, retirándose la presente que firman todos, de que es el secretario no certifico.

Rafael Benito

Rafael Benito

Angel Cabana Salas

Merino
J. J. J. J.

Ordinaria del día 7 de Julio

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a 7 de Julio de mil novecientos veinte y siete; a la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martiñe Alcantara, se reunieron en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel Cabana Salas y Don Santiago Baluda Dancumbé, declarándose por el primero abierta el acto, principiando por la lectura del acta de la anterior, la que fué aprobada.

Correspond. Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento.

Seguimiento. Se acuerda de algunas firmas de desahucio, se acordó

por unanimidad, satisfacen los veinte puntos de la actual Mensualidad por sumisión a la Enciclopedia y al fijarse las demás Mensualidades subsiguientes, hasta la consignación en el próximo presupuesto por tal concepto que el Capitular concurra pendiente.

Con lo cual, quedando otro asunto de que tratar, se levanta la sesión a las doce, restituyéndose la presente que firmaron todos, de que goza el Señor Presidente.

El Alcalde Preside
Maximiliano
Froilán
Alcaldes
Froilán
Froilán

Ordinaria del día 14

En la Sala Capitular de la Villa de Oudon, a catorce de Julio de mil noventa y siete, reunidos en sesión pública ordinaria, los señores que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Don Rafael Martínez Albentosa Alcalde, Don Angel Cabana Sabot y Don Santiago Obedes Ocampo se declaro abierto el acto por el Señor Presidente que lo es el primero, dando principio por la lectura del acta de la anterior, en la que se ratificaron

Correspondiente

Por mi el Secretario, 2 dio cuenta de la correspondencia afines y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos

Queda sobre la Mesa la relación de repartición de la recaudación y distribución de fondos del presente mes, fue examinada por todos los señores y encontrada la conformación que a cada uno de los puntos de su ración, la aprobaron en

todos sus partes

Y por no tener ningun otro asunto de que tratar, se dio por terminado el acto a las once y media, notendiendose la presente que firmaron todos, coningo al Secretario de que certifique

Alcalde Prmto

Rafael Martin

Miguel Valenzuela

Alcaldito
J. J. J. J. J.

Ordinaria del dia 21

En la Sala Capitular de la Villa de Sudara, a veinte y uno de julio de mil noventa y siete, a la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde de San Rafael Martin Albentosa, se reunieron en la sesion publica ordinaria los señores que componen la Comision Municipal permanente del Ayuntamiento de San Angel Cabana Salas y San Santiago Saldaña, durandose a la hora señalada alinto el acto por el Sr. Presidente, el quendió primerio por la lectura del acta de la anterior, en la que se ratificaron

Correspond. Dado cuenta de la correspondencia afines, en acor do su cumplimiento

Y por no tener ningun asunto de que tratar, se le vanto la sesion a las once y media, notendiendose la presente que firmaron todos, segun se al Secretario de que certifique

Alcalde Prmto

Rafael Martin

Miguel Valenzuela

Alcaldito
J. J. J. J. J.

Ordinaria del día 28

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena, a veinte y ocho de julio de mil novecientos veinte y siete, siendo la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Albuera, se reunió la sesión pública ordinaria de la Corporación que corresponde a la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Don Angel Cabrera Salas y Don Santiago Saldaña de acuerdo declarando por el Sr. Presidente alinto el acto, el que dio principio por la lectura del acta de la anterior en la que se ratificaron.

Correspondiente
afines

Se da cuenta de la correspondencia que se recibo en cumplimiento

Excmo. Sr. D. Juan

de

Excmo. Sr. D. Juan, para que, como Comisionado del Ayuntamiento, vaya a la entrega en la casa de Alcaz de los moros del actual acampamento que ha de tener lugar el día 1.º del entrante mes de agosto, a leer del art. 253 y 254 del reglamento Orgánico del ramo.

Con lo cual, y no teniendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 12, repitiendo en la presente que permanezca todo de que goza el Ayuntamiento. El presidente = no va.

El Alcalde Preside

Rafael Martínez

Miguel Cabrera

Don Santiago Saldaña

Don Angel Cabrera

Ordinaria del día 4 de agosto

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena,

a cuato de agosto de mil novecientos veinte y siete
 siendo la hora señalada y bajo la presidencia del Sr.
 Alcaide Don Rafael Martiñ Alburquerque, y reunidos
 en sesión pública ordinaria los señores de la Cami-
 nidad Municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel
 Cabana Salas y Don Santiago Balda Doncuch
 declarandose abierto el acto por el Sr. Presidente
 quien ordena la lectura del acta de la anterior,
 la que fué aprobada.

Correspondencia

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento.

Pago de impuestos

Después de discutido el asunto, acordaron también
 por unanimidad pagar del Capítulo de Impuestos
 las siguientes cantidades, por no tener camaguey
 en el actual presupuesto ord.^o

Ciento veinte pesos por 3 años de alquilo a la
 maquina de escribir segun contrato, y que se va
 gan pagando a medida de sus vencimientos del
 mismo Capítulo, hasta que se camaguey en el
 próximo presupuesto.

Cuarenta pesos por suscripción a la Inicla por
 día y quincena.

Seiscientos cuarenta crudos por la can-
 didatura de telegramas a pueblos, sin otros por
 orden Superior.

Los treinta y tres asuntos de que trata, se dio por
 terminada la sesión a las diez y media, retirandose
 la presente que firman todos, segun yo el Secre-
 tario certifico.

Alcaide Preside

Rafael Martiñ

Angel Cabana

Santiago Balda

Doncuch
 Secretario

Ordinaria del día 11

En la Sala Capitular de la Villa de Oudasa, á
once de agosto de mil novecientos veinty sin-
te; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael
Martínez Albustosa y a la hora señalada, se reunieron
en sesión pública ordinaria los señores que
componen la Concejalía Municipal permanentemente
del Ayuntamiento Don Angel Cabeza Salas y Don San-
tiago Estada Laurencich, dándosele aliento al
acto por el Sr. Presidente, el que dio principio
por la lectura del acta de la anterior, en la
que se ratificaron.

Correspondiente: Por mi el infrascrito se dio cuenta de la com-
pendiosa oficial por acuerdo de cumplimiento.

Remembrando de: Dientido con algun determino sobre la persona
recaudador para no con quien ha de recaer el nombramiento
la prestación por de recaudador y agente, de las cantidades, segun
donde, en metálico procedente de la prestación
personal obligatoria que puede verificarse
de un recaudamiento de caudales y obras, por
bienes del Municipio, acordaron por unanimidad
nombrar al mismo agente de las
demás recaudaciones y apartos Don Jose Joaquin
Perez, a quien se le hará valer este nom-
bramiento

Y por no tener ningun otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión a las diez y media
estudiándose la presente que firmamos todos,
segun yo el Secretario certifica

M. Alcalde Primer

Rafael Martínez

Don Angel Cabeza Salas

M. Secretario

J. Joaquin Perez

Ordinaria del día 18

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a diez y ocho de agosto de mil novecientos veinte y siete, en sesión pública ordinaria a la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martín Albentosa, los demás señores de la Corporación municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel Calera Salort y Don Santiago Boluda Irujo, por el Sr. D. J. de Oudera, dando principio por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Correspondiente

Dada cuenta de la correspondencia oficial y acordado en cumplimiento

y por no tener ningún asunto de que tratar, se levantó la sesión y se terminó con la presente acta la que firmamos todos, de que certifico

El Alcalde Don

Rafael Martín Albentosa
 Don Rafael Martín Albentosa
 Don Angel Calera Salort
 Don Santiago Boluda Irujo
 D. J. de Oudera
 J. J. de Oudera

Ordinaria del día 25

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a veinticinco de agosto de mil novecientos veinte y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martín Albentosa y a la hora señalada se reunieron los señores componentes de la Corporación municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel Calera Salort y Don Santiago Boluda Irujo, y se declaró por el Sr. D. J. de Oudera, dando principio a la sesión pública ordinaria, la que dio principio con la lectura del acta de la anterior, la que se satisficieron.

Correspond. Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento.

Acceptar el an. también por unanimidad se acordó aceptar el te proyecto de Anteproyecto de gastos por cuenta de gastos para el año; formular el proyecto de modificación del presupuesto vigente y que se reponga al público por 8 días

1928

Con lo cual, y habiendo terminado las sesiones de que trata, se dio por terminada la sesión, extendiéndose la presente que firman todos, según lo el Secretario certifica

El Alcalde Don

Don

Don J. Calvo

El Secretario

J. J. J. J.

Ordinaria del día 1.º de Agosto

En la Sala Capitular de la Villa de Omdara, a primero de Septiembre de mil novecientos veinte y siete; a la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Alburquerque, se reunieron en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión Municipal permanentemente del Ayuntamiento Don Angel Calvo Belmonte y Don Santiago Belmonte Don Juan Belmonte, declarándose por el Sr. Presidente abierto el acto, el que dio principio por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial se acordó su cumplimiento.

Correspond.

Distrib. de fondos

Puesto sobre la mesa, la relación compuesta de una sola mandatoria e innumerables de fondos del parador, la aprobando unánimemente.

pastor.

Recepcion una vez Fernando Fernando, acordaron por unanimidad, aux
caucionar tran tan la caucion transe por la Sociedad Española
finida (facili de Caucion interior a la Sociedad Petrolifera Espa
na) la, segun voluntun presentada por la 1.^a en 23 de ago
to ultima del Equipo Sustidor de Gasolina en la Ca
Modesto Domingo de una poblacion caucionada por
nte Agente en acuerdo de 27 de Mayo del pasado año
por teniendo mas asuntos de que tratar, se levan
to la sesion a las diez y media, restando en la
quinte que firman todos, de que yo, el leu
tario certifico

M. A. Pando

Rafael Martin
Angel Cabrer
M. L. de
M. L. de
J. J. J. J.

Ordinaria del dia 3. de Septiembre

En la Sala Capitular de la Villa de Oudesa, a ocho de
Septiembre de mil noventa y veinte y siete, siendo la
hora señalada de reunirse los señores que componen
la Comision Municipal permanente del Ayuntamiento Don
Rafael Martin Albuera Alcalde Presidente, Don
Angel Cabrer Salas y Don Santiago Salas Donado
y se dió lugar por el 1.^o a abrir la sesion publica, la
que principio por la lectura del acta de la an
terior, en la que se ratificaron

Correspondiente

Por no tener ningun asunto de que tratar, se levan
to la sesion despues de acordar se diese cumplimiento a la com
pandencia oficial, firmando la quinta, de que certifico

M. A. Pando

Rafael Martin
Angel Cabrer

M. L. de
J. J. J. J.

Ordinaria del día 15

En la Sala Capitular de la Villa de Tudasa, á quince
de Septiembre de mil novecientos veinte y siete, á la
hora usual de la reunión de todos los señores que
componen la Concepción municipal permanente del
Ayuntamiento y después de acordar el debido cumpli-
miento a lo prescrito en la correspondencia oficial
de levanto la sesión por no haber ningún asunto
de que ocuparse, acordándose la presente que
terminen todos, según lo el letrado certifica

El A. P. de

[Firma]
[Firma]

Ordinaria del día 22

En la Sala Capitular de la Villa de Tudasa, á vein-
te y dos de Septiembre de mil novecientos veinte y sie-
te, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael
Martínez Alcantara, se reunió una sesión pública
ordinaria de todos los señores de la Concepción municipal per-
manente del Ayuntamiento Don Angel Calles Salas y D.
Santiago Saldaña Zamora, de las auctoridades al efecto el
acto por el Sr. Presidente, el que ordenó la lec-
tura del acta de la anterior, y habiendo leído, la
aprobaron por unanimidad

Campesano

Dada cuenta de la correspondencia oficial y acordado
su cumplimiento.

Acceptor en prin-
cipio la transfe-
rencia de créditos

Planteado sobre la mesa el expediente instruido
con motivo de la transferencia de crédito de
unos a otros Capítulos del actual presupuesto
ordinario fue examinado por la Concepción
y por una comisión acordaron, aceptar en
principio la propuesta de transferencia que

ha sido leída y que se ponga al público por placa de quince días, y cumplido este término, con las solicitudes que se hayan formulado, comparezca al Ayuntamiento pleno y decida en esta.

Con lo cual, y no teniendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesión, acordándose la presente que firmen todos, de que yo el Secretario certifico.

En A. O. Presidente

Manuel Martínez
Angel Cabrer
El Secretario
J. Joaquín

Ordinaria del día 29

En la Sala Capitular de la Villa de Oudax, a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos veinte y siete, reunidos en Sesión pública ordinaria y a la hora usual de los tores que campan en la Camión municipal permanente del Ayuntamiento San Angel Cabrer Salvat, San Santiago Deluda y San Juan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Alburquerque, se declaró por este aliento el acto, el que dio principio por la lectura del acta de la anterior, una que se ratificaron.

Correspondiente: Cada una de las correspondientes y muy importantes del contenido en el R. D. de la provincia n.º 216 correspondiente al día 27 del corriente, quedando impuestas los tores de la Camión

Establecimiento de las ciruelas del Sr. Gobernador Civil de la hora normal de fechas 26 y 27 del mismo, referentes al establecimiento de la hora normal que ha de tener lugar el día 1.º del entrante mes de Octubre y

festa nacional la celebración de la fiesta nacional que con motivo de la Campaña de Marruecos ha de tener lugar en todos los poblados de España.

Impresiones

En el día 12 del presente mes de Octubre, acordando, que para el mejor esplendor de dicho festival y que sean celebrados en parecidos términos que se ordena en dicha circular, se celebre misa de "Requiem" con todos los solemnidades de costumbre, la de una Verbena y paella correspondiente para todos los Deservingos, que residan en esta población que tomaron parte en dicha campaña desde el año 1909, en memoria de que de parte de ellos en acción de gracias por la terminación del estado de guerra en aquellos territorios, siendo de impresiones los gastos que se ocasionen.
Con lo cual, se dio por terminada la sesión a la una de la tarde, notándose en la presente que firman todos, de que yo el Secretario certifico

M. A. Quintanilla
Rafael Martín
F. J. Cabrer
El Secretario
F. J. Cabrer

Ordinaria del día 6 de Octubre

En la Sala Capitular de la Villa de Ordaz, a 6 de Octubre de mil novecientos veinte y siete, siendo la hora señalada, se reunieron los señores que componen la Comisión Municipal, presunta, ante el Ayuntamiento Don Angel Cabrera Salas y Don Santiago Balda de Arriaga, por el Don Presidente Don Rafael Martín Alben, tose Alcalde se declaró abierto el acto, el que manifestando, que habiendo acordado el Ayuntamiento pleno en sesión de 29 del pasado mes, que

Ordinando
Secretario
del

Banco de Crédito Local al Causajal D. Andrés Muñoz Grimat para el suministro público el contrato de compra venta del solar destinado a la construcción de edificios escolares de esta población, otorgando de la institución un Caja de fondos municipales para el pago en el acto del otorgamiento de los 4500 pesos valor ~~de~~ su importe, era de propiedad del acuerdo de los señores promotores en demanda de la referida cantidad, para reintegrarse seguidamente a la Caja municipal.

Entendidos los señores de la Comisión, acordaron por unanimidad, que desde luego se saliente del Banco de Crédito Local de Iquitos, con quinientos ha cancelado el sistema de Ciento mil pesos para edificios escolares, la cantidad de referida de 4500 pesos, más quinientos para gastos que forman el total de cinco mil para el objeto indicado por la presidencia, remitiendo a tal objeto a la referida cantidad, copia certificada del presente acuerdo, sin perjuicio de remitir también en su día, copia de la Escritura de compra venta, en concepto de justificante.

Aprobación del Cabildo, después de leída y aprobada el acta de la acta anterior, anterior sesión y de acordarse de cumplimiento a la correspondencia oficial, se levantó la sesión a las diez y media, otorgándose la presente que firma todos, después, el Secretario certifica.

M. A. Pineda

Rafael Martínez
Jorge Calvo

El Secretario
J. José Pineda

Ordinaria del día 13

En la Sala Capitular de la Villa de Oudora

á trece de Octubre de mil novecientos veinte y siete; á la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Alentosa, se reunieron en sesión pública ordinaria, los señores de la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento Don Angel Calera Salas, Don Santiago Delgado Lacort, D. Luis de los Angeles y Don Juan de los Angeles, para dar principio por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Correspondiente

Por mi el infrascrito, se dio cuenta de la correspondencia oficial que acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos

Quita sobre la mesa la relación correspondiente de la inversión de fondos del pasado mes, la aprobaron todos los señores que se pagaron del Capítulo 18 de mil novecientos veinte y siete, para atender á los preliminares é impuestos correspondientes para la formación del padrón de personal.

Y por último se acordó de que tratar, se levante la sesión á las doce y media, restándose por la presente que firmen todos, según el formulario certificado.

R. Alcalde Ordóñez

Alcalde Ordóñez

Angel Calera

Delgado

R. Secretario

J. J. J. J.

Ordinaria de día 20

En la Sala Capitular de la Villa de Oudesa, á veinte de Octubre de mil novecientos veinte y siete; á la hora señalada y bajo la presidencia

Correspondencia

En el día del Sr. Alcalde Don Rafael Martiner Alcantara, se reunieron los señores de la Camara municipal y se reunieron ante el Ayuntamiento D. Angel Cabra Salort y D. Santiago Baluda Dammich, declarando por el primer aliente la sesion publica ordinaria, que principia con la lectura del acta de la anterior en la que se ratificaron.

Se da cuenta por mi el infrascrito, de la correspondencia oficial, de acuerdo en cumplimiento y por lo tanto se acuerda algunos de que tratar, de acuerdo la sesion de las doce, extendiendose la presente que firmen todos de que certifico

R. A. Prud' F.

[Firma: Angel Cabra Salort]

[Firma: Santiago Baluda Dammich]
R. A. Prud' F.
[Firma: Angel Cabra Salort]

Ordinaria del dia 27

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, a veinte y siete de Octubre de mil novecientos veinte y siete, a la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martiner Alcantara, se reunieron en sesion publica ordinaria los señores que componen la Camara municipal y Permanente del Ayuntamiento Don Angel Cabra Salort y Don Santiago Baluda Dammich y se declaro aliente el acto por el Sr. Presidente.

Pronto sobre la mesa el acta de la sesion anterior, quedo aprobada por unanimidad previa la integridad futura.

Correspondencia
oficial

Por mi el Secretario de dicho ayuntamiento de la correspondencia oficial y de acuerdo en cumplimiento

Con lo cual, y ratificado el asunto algunos de que

trator, de levanto la misma, firmados todos la presente
ante este, de que certifico

R. Q. P. Q. D. E.

Matheu Cortes
Agust. Cabra

J. J. J. J. J.

W. L. L. L. L.

Ordinaria del día 3. de Setiembre

En la Sala Sala Capitular de la Villa de Oudera
a tres de Setiembre de mil novecientos veinte y
siete; siendo la hora reglamentaria y bajo la pre
sidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martiner Albuerto
se reunieron los señores de la Comisión Municipal
Permanente del Ayuntamiento Don Agust. Cabra Salort
y Don Santiago Delgado Vazquez en sesión pública
ordinaria y se celebró por el Sr. Presidente Albuerto
el acto, dando principio por la lectura del
acto de la anterior, en la que se ratificaron.

Correspondencia
afines

Toda cuenta de la correspondencia oficial, se
acorda su cumplimiento

Distribución mensual
de fondos

Puesta sobre la mesa por mi el intercomunicar
la relación comunicada de la distribución mensual
de fondos, suel de fondos, a tenor del art. 80 del Reglamento
del ramo, que aprobada por unanimidad por
misos me detenido me acuerdo, acordando también

Pago de Imprenta

verificar los siguientes pagos con cargo al Capitulo
18 de Imprenta, por causas de la siguiente
para May y por considerarlo de urgente y pre
cisa necesidad.

Ptas 7 con 35 lrs por el traslado de telegramas a pueblos
Comarcas, por orden Superior

Ptas 458 con 95 para pago de los gastos ocasionados
en el viaje a Madrid para gestionar la exención
de presentarse de los papeles para los expedientes

les; 4 pta. para la compra de Mayas para los Cerros; Otros 20 para el pago de sueldo a la Enciclopedia Agrícola y qui-
jate; 4-55 para certificados para remitir documentos al B.^{co}
de crédito local de España.

Y por no tener otro asunto de que tratar, se levantó
la sesión a las doce y media, intercediendo en la presente
acto que firman todos, de que yo el Secretario certifico

M. A. Presidente

M. A. Presidente
M. A. Presidente

M. A. Presidente
M. A. Presidente
M. A. Presidente

Ordinaria del día 10 de octubre

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a diez
de octubre de mil noventa y veinte y siete, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Alcantara
y a la hora señalada, se reunieron los señores de la Cae-
sion Municipal, para acordar el Ayuntamiento Don Angel
Calera Salas y D. Santiago Bolado Domínguez, se declaró
por el primer aliente la sesión pub. ordinaria, y
dándose lectura del acta de la anterior, se ratifi-
caban todos sus partes.

Compendio
oficial

Sada cuenta de la comparendencia oficial a acor-
do de cumplimiento

Y por no tener ningún asunto de que tratar, se le-
vantó la sesión y intercedida la presente, la firman
carrinjo el Secretario, de que certifico

M. A. Presidente

M. A. Presidente
M. A. Presidente

M. A. Presidente
M. A. Presidente
M. A. Presidente

Ordinaria del día 17

En la Sala Capitular de la Villa de Oudera, a diez y

Diez de Noviembre de mil novecientos veinte y siete,
a la hora señalada y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Rafael Martin Alcantara, se reunieron en
sesion publica ordinaria los señores que componen la
Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento Don An-
gel Caban Salas y Don Santiago Balda Llamas, de
clarandose abierto el acto por el Sr. Alcalde.

Leida integralmente el acta de la sesion an-
terior, se ratificaron en su contenido.

Correspondiente Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó
en cumplimiento

Y por no tener asunto alguno de que hacer men-
cion, se dio por terminado el acto, quedando la
presidencia, deprimantado, de que certifico

R. A. Preside

Rafael Martin
Alcalde

México
F. J. Caban Salas

Ordinaria del día 24

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, a veinte
y cuatro de Noviembre de mil novecientos veinte y siete
bajo la presidencia de Don Rafael Martin Al-
cantara Alcalde y a la hora señalada, se reu-
nieron en sesion publica ordinaria los señores que
componen la Comision Municipal Permanente del
Ayuntamiento Don Angel Caban Salas y Don Santiago Balda
Llamas, de declararse por el Presidente abierto la
sesion y leida por mi el infrascripto el acta de
la anterior, se ratificaron en ella.

Correspondiente Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó
oficial en cumplimiento

El Ayuntamiento de Oudara acordó aprobar la cuenta presentada por
Don Salvador Man Espall de las 600 ptes, ingresadas
de cuenta

en la Capital por contingentes y otros conceptos, para
que fue nombrado en 18 del actual

Provincia de Iguala y su comarca saliente un sum de pesos
Cedula para el pago de colico voluntario de las cédulas personales
del actual año

Pago de sum
premio al
Señor de este
juzgado
Que la propia forma acordaron pagar a Don An-
tonio Garcia Secretario de este juzgado municipal
la suma de 25 pesos para atender a la compra de li-
bros destinados al Registro Civil de esta población, in-
cuenta de la solicitud presentada por el mismo, siendo
a cargo del Capitulado 18 de Guaymas

Can lo cual, y sin mas asuntos de que tratar, se levanto la
sesion a las tres, entendiendo en la presente que firmaron to-
dos, segun se el Secretario certifica

M. A. Pineda

M. A. Pineda
M. A. Pineda

M. A. Pineda
J. J. J. J. J.

Ordinaria del dia 1.º de Agosto

En la Sala Capitular de la Villa de Sudara, a princi-
pio de Diciembre de mil novecientos veinte y siete, bajo la
presidencia del Sr. Cede de Don Rafael Martin Alcantara y
a la hora de la tarde, se reunieron en sesion publica ordina-
ria los señores de la Caballeria Don Miguel Benavente del ayun-
tamiento D. Angel Cabana Salort y D. Santiago Boluda Tanne-
mberg y declararon por el Sr. Presidente abierto el acto:

Compan-
oficial
Se da integramente el acta de la sesion anterior
se ratificaron en ella en todas sus partes

Se da integramente la relacion de ocupaciones de la distribu-
cion de fondos presentada por mi el Sr. Interventor
se da integramente por aprobada por unanimidad, acordando tambien
pagar con cargo al Capitulado 18 de Guaymas, los con-
ceptos siguientes \$ Pts 50: por la adquisicion de papel de

Multas gubernativas; Ptos 14 por la compra de una
gorra para el alguacil del ayuntamiento; Ptos 3 con 45 por
el fiel cantonero de pesos y medidas; Ptos 2 por la
recompostura de una Romana del Ayuntamiento;
Ptos 264 con 85, por todos los gastos de material ad-
quirido para el Establecimiento de los fondos del
Ayuntamiento hasta la fecha; 70 con 50 para confeccionar
y material del padrón de Carneges; Ptos 50 pe-
ra el viaje a la Capital para gestionar ante
la Admon. de Bienes publicos, sobre el aforo
de la Plaza de Toros, con motivo de la
liquidacion practicada en la ultima sesion
de de cravillas.

Y por no tener ningun otro asunto de que tratar
se levanto la sesion a las tres y media, extendiendose
la presente acta, que firmaron todos, de que por el mun-
dario certifico.

W. Alcala Gaudete

Rafael Martin

Pro el Corregidor

J. de la Cruz

Ordinaria del dia 8 de Abril

W. de la Cruz
J. de la Cruz

En la Sala Capitular de la Villa de Tudara, a ocho
del mes de Abril de mil noventa y siete, a la
hora señalada y bajo la presidencia del tenorchal
de Don Rafael Martin Alcantara, se reunió en se-
sion publica ordinaria los señores de la Cami-
sion Municipal Permanente del Ayuntamiento D. Ruyal Calu-
sa Salas y D. Santiago Patula Camacho, de la cual se
levantó el acta por el Sr. Presidente, quien ordenó
la lectura del acta de la anterior y habiendo
relativado en su contenido.

Corregidor
oficial

Da

de cuenta de la correspondencia oficial, de acuerdo en cumplimiento

Y por no tener ningún asunto de que tratar, se suspendió la presente, que firmen todos de que certifico

H. A. Baudet

Manuel María
Angel Baudet

Manuel María
H. A. Baudet

Ordinaria del día 15

En la Sala Capitular de la Villa de Oudara, a quin de Diciembre de mil novecientos veinte y siete; bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Rafael Martínez Albuera y a la hora legalada, se reunió en sesión pública ordinaria los señores que componen la Comisión Municipal Ordinaria del Ayuntamiento D. Angel Calvo Salas y D. Santiago Calvo Salas y se dio por el primer asunto el acta y lida el acta de la anterior, para aprobada.

Correspondencia Dada cuenta de la correspondencia oficial de acuerdo en cumplimiento

Certificación del Padrón de Matriculados Por el Sr. Alcaide, se dio cuenta de la certificación del Padrón de Matriculados en el R. D. de la provincia n.º 273 que trata de la certificación del Padrón de Matriculados y cito la que en ella se previene y lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento sobre población y censos, de acuerdo por unanimidad, se publica que los correspondientes bandos y edictos para los efectos del citado artículo.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y media, suspendiéndose la presente, que firmen todos de que certifico

H. A. Baudet

Manuel María
Angel Baudet

Manuel María
H. A. Baudet

Ordinaria del dia 22

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena, a veinte y dos de Diciembre de mil novecientos veinte y siete; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Martínez Albentosa a la hora reglamentaria se reunieron los señores D. José Campa y D. Camarero D. Minio y D. Benigno del Ayuntamiento y se dio lectura por el mismo abierto el acto, quemando la lectura del acto de la anterior y hecho que fue, se ratificaron en su contenido.

Y por no tener ningún asunto de que tratar, se levantó la sesión después de leída la correspondencia oficial y acordar su cumplimiento, extendiéndose la presente que firman todos, según certifica

D. A. Quinto

Rafael Martínez

D. José Campa

D. Benigno

Ordinaria del dia 29 D. A. Quinto

En la Sala Capitular de la Villa de Oudena, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veinte y siete; a la hora de la sesión legalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Martínez Albentosa, se reunieron los señores D. José Campa y D. Camarero D. Minio y D. Benigno del Ayuntamiento y D. Ángel Cabana Salort y D. Santiago Balado Damm, en sesión pública ordinaria, y se dio lectura por el Sr. Presidente el que ordenó la lectura del acto de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad. Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó su cumplimiento.

Campa y
afinal

Con lo cual, y por no tener ningún asunto de que tratar, la propia presidencia dio por terminada la sesión a la hora de la, se levantó y se dio, extendiéndose la presente acta, que

firmados todos los señores, de que go el Secretario
Certifico

El Alcalde Príncipe

Francisco

Francisco Calera

Francisco

Alcorno

Alcorno

El día de la fecha, se dio con el presente libro de
Decisiones celebradas por los señores que componen
la Comisión Permanente del ayun-
tamiento de esta Villa.

Y para presuntos, extendiendo la presente que
vaya al teniente Alcalde Príncipe en Oudara, a
treinta y cinco de Diciembre de mil novecien-
tos veinte y siete.

Francisco

El Alcalde

Francisco



Alcorno
Francisco

